UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

LA DEFICIENTE CONVIVENCIA SOCIAL ESCOLAR NO APORTA AL APRENDIZAJE EFECTIVO DE LOS NIÑOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "PADRE MIGUEL GAMBOA", CANTÓN COCA, PROVINCIA ORELLANA, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2020-2021.

AUTORA
PAZMIÑO MORA ALEXANDRA LUCILA

TUTORA
DRA. CECILIA RAMOS ORTIZ

PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA PRESENTADO EN OPCIÓN A OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BÁSICA.

2021





UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

LA DEFICIENTE CONVIVENCIA SOCIAL ESCOLAR NO APORTA AL APRENDIZAJE EFECTIVO DE LOS NIÑOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "PADRE MIGUEL GAMBOA", CANTÓN COCA, PROVINCIA ORELLANA, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2020-2021.

AUTORA
PAZMIÑO MORA ALEXANDRA LUCILA

TUTORA
DRA. CECILIA RAMOS ORTIZ

PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA PRESENTADO EN OPCIÓN A OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BÁSICA.

2021

I. DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de intervención educativa a Dios, mi Creador, quien infunde mi espíritu día a día y me permite ir cumpliendo cada uno de mis objetivos.

A mis queridos padres y a mis hermanos quienes con toda su predisposición y desprendimiento me han apoyado en todo momento para llegar a feliz término con mis estudios universitarios.

Alexandra

II. AGRADECIMIENTO

A la Universidad Estatal de Bolívar en las personas del señor Rector Dr. Arturo Rojas y al Dr. Víctor Hugo Núñez Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, a los Docentes quienes me han brindado la oportunidad de compartir sus experiencias.

A mi Tutora, Dra. Cecilia Ramos, quien con su ética, conocimiento, profesionalismo y entrega se comprometió a orientar científicamente este trabajo de intervención educativa que satisface a todos sus campos. De igual manera a la señora Lcda. Ana Moreira, Rectora de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa" y a los compañeros y compañeras de la institución por el apoyo brindado.

Alexandra

III. CERTIFICACIÓN DE LA TUTORA

Dra. Cecilia Ramos

CERTIFICA:

Que el informe del Proyecto de Intervención Educativa con el título "**LA DEFICIENTE CONVIVENCIA SOCIAL ESCOLAR NO APORTA AL APRENDIZAJE EFECTIVO DE LOS NIÑOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "PADRE MIGUEL GAMBOA", CANTÓN COCA, PROVINCIA ORELLANA, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2020-2021.** Elaborado por la autora, Pazmiño Alexandra Lucila, Egresada de la carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, ha sido debidamente revisado e incorporado las recomendaciones emitidas en la asesoría, en tal virtud autorizo su presentación para su aprobación respectiva.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la interesada dar al presente documento el uso legal que emiten conveniente.

Guaranda, febrero del 2021.

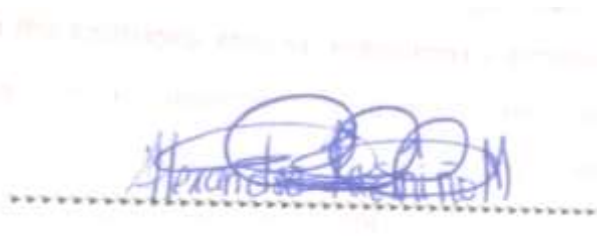


Dra. Cecilia Ramos Ortiz.

Tutora

IV. AUTORÍA NOTARIADA

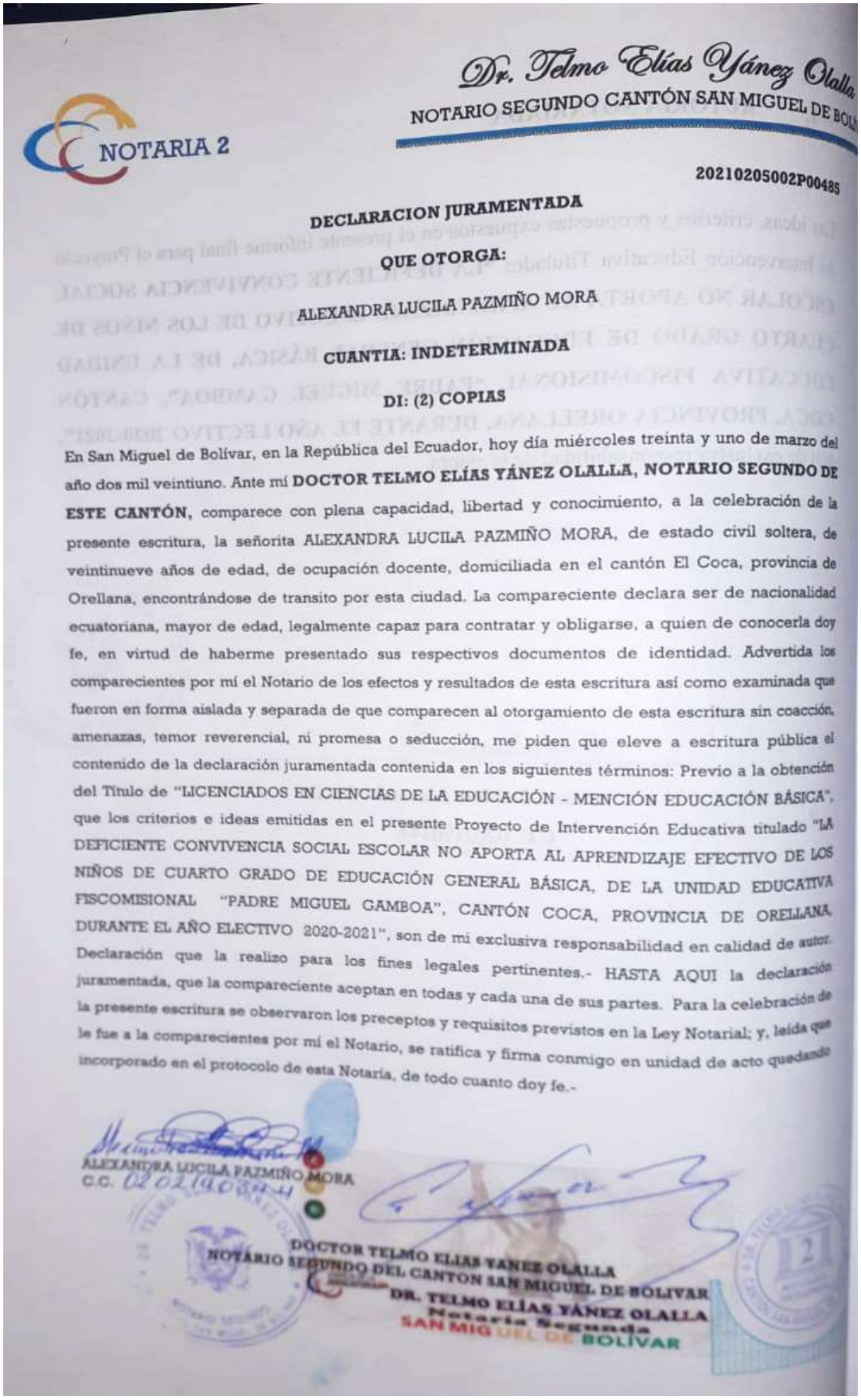
Las ideas, criterios y propuestas expuestas en el presente informe final del proyecto de intervención Educativa Titulado: "LA DEFICIENTE CONVIVENCIA SOCIAL ESCOLAR NO APORTA AL APRENDIZAJE EFECTIVO DE LOS NIÑOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "PADRE MIGUEL GAMBOA", CANTÓN COCA, PROVINCIA ORELLANA, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2020-2021". son de exclusiva responsabilidad de la autora.



…. ….

Pazmiño Mora Alexandra Lucila

C.C. 0202190344



Dr. Telmo Elías Yánez Olalla
NOTARIO SEGUNDO CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍ

NOTARIA 2

20210205002P00485

DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA:

ALEXANDRA LUCILA PAZMIÑO MORA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: (2) COPIAS

En San Miguel de Bolívar, en la República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno. Ante mí **DOCTOR TELMO ELÍAS YÁNEZ OLALLA, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN,** comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la señorita ALEXANDRA LUCILA PAZMIÑO MORA, de estado civil soltera, de veintinueve años de edad, de ocupación docente, domiciliada en el cantón El Coca, provincia de Orellana, encontrándose de transito por esta ciudad. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerla doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identidad. Advertida los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura así como examinada que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la declaración juramentada contenida en los siguientes términos: Previo a la obtención del Título de "LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA", que los criterios e ideas emitidas en el presente Proyecto de Intervención Educativa titulado "LA DEFICIENTE CONVIVENCIA SOCIAL ESCOLAR NO APORTA AL APRENDIZAJE EFECTIVO DE LOS NIÑOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "PADRE MIGUEL GAMBOA", CANTÓN COCA, PROVINCIA DE ORELLANA, DURANTE EL AÑO ELECTIVO 2020-2021", son de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autor. Declaración que la realizo para los fines legales pertinentes.- HASTA AQUI la declaración juramentada, que la compareciente aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la comparecientes por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporado en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

ALEXANDRA LUCILA PAZMIÑO MORA
C.C. 0202100584-4

DOCTOR TELMO ELIAS YANEZ OLALLA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SAN MIGUEL DE BOLIVAR

DR. TELMO ELÍAS YÁNEZ OLALLA
Notaría Segunda
SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

V. TABLA DE CONTENIDOS

I. DEDICATORIA 1

II. AGRADECIMIENTO 2

III. CERTIFICACIÓN DE LA TUTORA 3

IV. AUTORÍA NOTARIADA 4

V. TABLA DE CONTENIDOS 6

VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS 8

VII. LISTA DE ANEXOS 11

VIII. RESUMEN 12

IX. INTRODUCCIÓN 14

1. TITULO. 15

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 16

3. DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA 19

3.1. Marco Teórico 19

3.1.1. Convivencia 19

3.1.1.1. Convivencia social 20

3.1.1.2. Importancia de la convivencia social 22

3.1.1.3. Normas de convivencia social 22

3.1.1.4. Convivencia escolar 23

3.1.1.5. Importancia de la convivencia social escolar 24

3.1.1.6. La convivencia basada en las relaciones interpersonales 24

3.1.1.7. Rol de la escuela en la construcción de normas de convivencia 26

3.1.1.8. Normas de convivencia 27

3.1.1.9. Caracterización de la convivencia social escolar 28

3.1.1.10. Los valores 29

3.1.2. El Aprendizaje 29

3.1.2.1. Teorías del aprendizaje 31

3.1.2.2. El aprendizaje significativo 33

3.1.2.3. El aprendizaje significativo según Ausubel 34

3.1.2.4. Influencia de las normas de convivencia en el aprendizaje..... 34
3.1.2.5. Las expectativas del profesor 35
3.1.2.6. Aprendizaje efectivo..... 35
3.2. Metodología 36
3.3. Proceso del Plan de Intervención 38
3.3. 1. Plan de intervención.....38
4. Resultados 43
5. Conclusiones 60
6. Bibliografía 61
7. Anexos……63

VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadro Entrevista Pregunta 1. ¿Qué opinión le merece el número de estudiantes en el aula de clases?.....36

Cuadro Pregunta 2. ¿Cómo es el comportamiento de los estudiantes durante el desarrollo de las clases?.....37

Cuadro Pregunta 3. ¿Cuál es su opinión sobre la convivencia escolar de los estudiantes?.....38

Cuadro Pregunta 4. ¿De qué manera se puede ayudar a mejorar la convivencia de los
alumnos?.....39

Cuadro Pregunta 5. ¿Qué opina sobre la convivencia social escolar para un aprendizaje
efectivo?.....40

Cuadro Pregunta 6. ¿Qué puede expresar sobre el interés que demuestran por aprender?.....41

Cuadro Pregunta 7. ¿Puede desarrollar un aprendizaje efectivo con sus estudiantes? ……42

Cuadro Pregunta 8. ¿Ha realizado algún curso para impartir conocimiento con estudiantes que demuestran problemas de convivencia escolar?.....43

Resultados de la encuesta aplicada a los docentes

Cuadro 1: La comunicación entre docentes de la institución es……45

Cuadro 2: Ha observado que las relaciones entre estudiantes son……46

Cuadro 3: Presencia de discusiones entre estudiantes dentro o fuera del aula…..47

Cuadro 4: Cuando organiza trabajo en equipo, presentan dificultades…….48

Cuadro 5: El aprendizaje efectivo se da cuando hay buena convivencia escolar..49

Cuadro 6: Los estudiantes interrumpen el desarrollo del aprendizaje……50

Cuadro 7: ¿Los docentes deben intervenir cuando se presentan conflictos entre estudiantes?.....51

Cuadro 8: ¿Es necesario realizar talleres sobre la práctica de valores?.....52

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1: La comunicación entre docentes de la institución es……45

Gráfico 2: Ha observado que las relaciones entre estudiantes son……46

Gráfico 3: Presencia de discusiones entre estudiantes dentro o fuera del aula…..47

Gráfico 4: Cuando organiza trabajo en equipo, presentan dificultades…….48

Gráfico 5: El aprendizaje efectivo se da cuando hay buena convivencia escolar.49

Gráfico 6: Los estudiantes interrumpen el desarrollo del aprendizaje……..50

Gráfico 7: ¿Los docentes deben intervenir cuando se presentan conflictos entre estudiantes?.....51

Gráfico 8: ¿Es necesario realizar talleres sobre la práctica de valores?.....52

VII. LISTA DE ANEXOS

Anexo N° 1	Propuesta del proyecto de intervención educativa aprobado por Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación……..	62
Anexo N° 2	Resolución de tema por Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación ……..	74
Anexo N° 3	Evidencias del desarrollo de las estrategias de intervención…….	93
Anexo N° 4	Lista de cotejo para evaluar la mejora de la convivencia escolar……..	94
Anexo N° 5	Manual de convivencia escolar de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa"	100
Anexo N° 6	Encuesta a docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa"	114
Anexo N° 7	Entrevista aplicada a docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa"	116
Anexo N° 8	Socialización del proyecto de intervención con la señora rectora y docentes de la Unidad Educativa.	119
Anexo N° 9	Análisis del video los 7 aprendizajes básicos para la convivencia social compañeros de la "básica media".	120
Anexo N° 10	Certificado de la Unidad Educativa Fiscomisional Padre Miguel Gamboa.	130
Anexo N°11	Nómina de los estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional Padre Miguel Gamboa.	131

VIII. RESUMEN

El presente proyecto de intervención educativa sobre la deficiente convivencia social escolar no aporta al aprendizaje efectivo de los niños de cuarto grado de educación general básica, de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa", Cantón Coca, Provincia Orellana, durante el año lectivo 2020-2021.

El desarrollo de la aplicación del proyecto va direccionado a generar una convivencia social escolar apropiada para un aprendizaje efectivo y buen trato entre los estudiantes del cuarto año de Educación General Básica, para ello es indispensables conocer los motivos por los que surge agresiones físicas y verbales entre el alumnado de cuarto grado de EGB, a la vez que se procede a seleccionar una serie de estrategias que permitan interactuar en un ambiente armónico, donde prime el respeto y la participación colaborativa, para el desarrollo de actividades de aprendizaje.

Para una correcta implementación del proyecto de intervención educativa se utiliza un enfoque cualitativo porque se demuestra que la aplicación de estrategias adecuadas permite mejorar la convivencia social escolar para un efectivo aprendizaje de los niños y niñas de cuarto año de Educación General Básica. Se trabajó con una investigación exploratoria para establecer el diagnóstico, a continuación, se aplicó encuestas a docentes especiales que trabajan con el estudiantado motivo de la presente intervención, de igual manera se seleccionó una serie de estrategias de desarrollo del proyecto donde se realizó observación de videos acordes a la temática, charlas con los estudiantes y padres de familia al igual que con el equipo docente.

Para una correcta investigación se utiliza un enfoque cualitativo porque se demuestra la influencia de la aplicación de estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje; el alcance de la investigación es exploratorio y descriptivo. Como resultados se logra concientizar a los niños y niñas de cuarto grado, al igual que a los padres de familia sobre la importancia que implica tener una buena convivencia social escolar para obtener aprendizajes efectivos que permitan desenvolverse con autonomía y responsabilidad en el diario vivir.

SUMARY

The present educational intervention project on poor school social coexistence does not contribute to the effective learning of children in the fourth grade of basic general education, of the Fiscomisional Educational Unit "Father Miguel Gamboa", Canton Coca, Province Orellana, during the 2020-2021 school year.

The development of the application of the project is aimed at generating an appropriate school social coexistence for effective learning and good treatment among students in the fourth year of Basic General Education, for this it is essential to know the reasons why physical and verbal aggressions arise between fourth grade EGB students, while proceeding to select a series of strategies that allow interaction in a harmonious environment, where respect and collaborative participation prevail, for the development of learning activities.

For a correct implementation of the educational intervention project, a qualitative approach is used because it is shown that the application of adequate strategies allows improving school social coexistence for an effective learning of boys and girls in the fourth year of Basic General Education. An exploratory research was carried out to establish the diagnosis, then surveys were applied to special teachers who work with the student body, the reason for this intervention, in the same way a series of project development strategies were selected where video observation was carried out according to the theme, talks with students and parents as well as with the teaching team.

For a correct investigation a qualitative approach is used because the influence of the application of strategies in the teaching-learning process is demonstrated; the scope of the research is exploratory and descriptive. As a result, the fourth grade boys and girls, as well as the parents, are made aware of the importance of having a good social coexistence at school in order to obtain effective learning that allows them to function independently and responsibly in their daily lives.

IX. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de intervención educativa que se desarrolló con el alumnado, aporta al aprendizaje efectivo de los niños de cuarto grado de educación general básica, de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa", Cantón Coca, Provincia Orellana, durante el año lectivo 2020-2021**.** Se pudo determinar que la práctica de la eficiente convivencia social escolar mejora el aprendizaje efectivo de los estudiantes de cuarto grado de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa", con el propósito de desarrollar en los estudiantes habilidades de comportamiento de convivencia social escolar para mejorar los aprendizajes efectivos, seleccionando estrategias de convivencia social escolar para mejorar el aprendizaje efectivo de los niños de cuarto grado de educación básica .

Este proyecto asume que los niños y niñas al igual que los docentes y personas en general tenemos la necesidad de aprender a convivir con las demás personas y desarrollar una serie de habilidades sociales, de comunicación, de interrelación personal de manera paulatina en el proceso de socialización. Es así que la aplicación del proyecto estuvo dirigido a mejorar la convivencia entre los niños y niñas de cuarto año, propendiendo a la resolución de conflictos para prevenir los malos tratos buscando que actúen con respeto, de esta manera los docentes podrán trabajar de manera satisfactoria y el alumnado podrá obtener un aprendizaje efectivo.

La intervención implementó una serie de estrategias que fueron desarrolladas a través de la plataforma Zoom, y que al retornar a las aulas se verá reflejado en las relaciones interpersonales de los estudiantes, demostrando un comportamiento adecuado, cimentado en la práctica de valores como el respeto y la solidaridad, donde se pueda desarrollar el trabajo en equipo y colaborativo, donde pueden tener un aprendizaje efectivo.

1. Titulo.

“La deficiente convivencia social escolar no aporta al aprendizaje efectivo de los niños de cuarto grado de educación general básica, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Padre Miguel Gamboa”, Cantón Coca, Provincia Orellana, durante el año lectivo 2020-2021”.

2. Descripción del problema

La deficiente convivencia social escolar, influye en el aprendizaje efectivo, en los estudiantes de Cuarto Año de Educación General Básica, de la Unidad Educativa Fiscomisional "PADRE MIGUEL GAMBOA", cantón Coca, provincia Orellana, Durante el Año Lectivo 2020-2021.

En el presente proyecto de intervención educativa, es importante destacar la relevancia que tiene tratar la convivencia social escolar para un aprendizaje efectivo de los estudiantes del cuarto año, convivencia que se presenta con una serie de controversias entre el alumnado y con los docentes, de ahí la necesidad de poner atención a las relaciones interpersonales que se practican en el ambiente escolar, situación que se ha detectado a través de la observación directa dentro y fuera del aula, de la misma manera el comportamiento que demuestran al tratar con los demás docentes de la Unidad Educativa.

Se plantea como objetivo generar una convivencia social escolar apropiado para un aprendizaje efectivo y buen trato en los alumnos de cuarto año de educación general básica, en la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa", cantón Coca, provincia Orellana, durante el año lectivo 2020-2021.

Es cierto que "la institución escolar debiera ser ámbito de convivencia, pero lo cierto es que con frecuencia se rompe la armonía interpersonal hasta el punto de hacer imposible la formación" (Martínez, 2017, pág. 295), se entiende lo complejo que se torna la convivencia escolar, que perjudica la consecución de los aprendizajes en los estudiantes, problema que al ser detectado debe ser tratado para mejorar la relación entre los miembros de la comunidad educativa, es decir hay que estudiar las posibles vías de solución frente a los comportamientos inadecuados,

para dar solución se utilizarán una serie de estrategias, actividades y charlas o conferencias dirigidas a estudiantes, docentes y padres de familia para dar solución a la problemática detectada.

Resulta un trabajo serio y comprometido buscar una solución al problema presentado, en estos momentos en que la mayoría de estudiantes pasan gran parte del tiempo sin el cuidado ni orientación de sus padres, porque tienen que trabajar, además la sociedad misma en la que nos desenvolvemos ha variado en gran manera el comportamiento de los niños y niñas, los medios de comunicación y adelantos tecnológicos si no son bien utilizados causan alteraciones en la manera de comportarse de los dicentes ya sea entre compañeros o con los docentes, de ahí la necesidad de "mejora de la convivencia escolar se afrontan temas tan diversos como el rendimiento escolar y evitar el abandono escolar" (Ortega, 2015). Expone que en ciertos casos una convivencia conflictiva puede afectar el rendimiento, es decir el aprendizaje efectivo e incluso la deserción escolar.

Se puede determinar que la situación de dificultad se presenta debido a "la poca importancia que se le da al orden para el desarrollo de la clase, incumplimiento de las normas y sanciones establecidas, falta de formación en materia de convivencia escolar" (Lagos, 2014, pág. 52). Lagos hace referencia a lo necesario de establecer normas y ponerlas en práctica, en este caso se establecerá acuerdos y compromisos con los estudiantes de cuarto año de EGB, que se constituyen en las normas, al igual que las sanciones para corregir el incumplimiento.

Planteamiento del problema.

“La deficiente convivencia social escolar no aporta al aprendizaje efectivo de los niños de cuarto grado de educación general básica, de la Unidad Educativa Fiscomisional “Padre Miguel Gamboa”, Cantón Coca, Provincia Orellana, durante el año lectivo 2020-2021.”

OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar si la práctica de la eficiente convivencia social escolar mejora el aprendizaje efectivo de los estudiantes de cuarto grado de la Unidad Educativa Fiscomisional “Padre Miguel Gamboa”, cantón Coca, provincia Orellana, durante el año lectivo 2020-2021.

Objetivos Específicos

1) Desarrollar en los estudiantes habilidades de comportamiento de convivencia social escolar para mejorar los aprendizajes efectivos.

2) Seleccionar estrategias de convivencia social escolar para mejorar el aprendizaje efectivo de los niños de cuarto grado de educación básica.

3) Elaborar de manera colaborativa normas de convivencia para ser aplicadas dentro y fuera del aula y las consecuencias de su incumplimiento para crear buenas relaciones entre los y las estudiantes.

3. Desarrollo del Plan de Intervención Educativa

3.1. Marco Teórico

3.1.1. Convivencia

La convivencia es un término que se ha tratado en todos los países del mundo, se puede mencionar que es un concepto nacido en Hispanoamérica para referirse al "ideal de una vida en común entre grupos cultural, social o políticamente muy diversos; una vida en común viable; un vivir juntos estable, posiblemente permanente, deseable por sí mismo y no solo por sus efectos" (Mockus, 2016, pág. 19), eso significa que los países hispanoamericanos desde el inicio mismo de las relaciones entre las naciones buscaron vivir en paz unos con otros, donde se perciba un ambiente de libertad para actuar y tomar decisiones sin temor a la violencia.

Con base en lo expuesto, hablar de convivencia resulta un tanto complejo porque "es considerado un constructo poliédrico, de múltiples caras que incluyen aspectos de la cultura escolar, como los conceptos de clima y disciplina" (Gázquez, 2015, pág. 39), permite comprender que tanto los conflictos como los rasgos de la disciplina, la autovaloración y entusiasmo moral que la comunidad escolar se proporciona a sí misma y transmite a los demás integrantes de la comunidad educativa, se puede notar entonces, que la definición de convivencia está estrechamente relacionada con el ámbito educativo pero es necesario tomar en cuenta que en sus inicios este término tenía relación con la convivencia entre países, con el respeto al territorio, la diplomacia entre los diferentes estados.

Tocar el tema de la convivencia en nuestro contexto es tocar el aspecto de las circunstancias sociales, desde la propia participación en el medio familiar y social al igual que en el ámbito educativo en las diferentes instituciones de todos los niveles de educación, donde se puede visibilizar una estrecha relación entre las características del contexto social y las acciones educativas dentro del establecimiento donde asisten los niños y niñas a partir de la edad escolar.

3.1.1.1. Convivencia social

La naturaleza humana nos hace seres sociales, todas las personas nos desenvolvemos y relacionamos con los demás a través de interacciones, lo importante y necesario es que éstas sean llevadas a cabo en el marco del respeto y la consideración que caracteriza una buena relación de convivencia social. Es así que a partir del nacimiento empieza una relación con la madre, con el padre, y mientras crece poco a poco va abarcando una convivencia con familiares y amigos, mientras se crece va aumentando el círculo social y ya cuando adultos, profesionales puede adaptarse a una convivencia con cualquier persona. "Prácticamente desde el nacimiento los seres humanos estamos destinados a la convivencia, primero con nuestros padres, nuestros hermanos, luego, el colegio, los amigos y una vez maduros con la persona con la cual queremos compartir o formar una familia" (Estonia, 2016, pág. 5).

Se entiende que la palabra convivencia significa la acción de vivir juntos, esa capacidad de comunicarse con nuestros cercanos y con aquellas personas que conocemos, se entiende que desde el nacimiento mismo ya empieza un proceso de convivencia que poco a poco va progresando, ahora lo importante es que esta convivencia se lleve a cabo en los mejores términos en el convivir diario en las escuelas, en las unidades educativas y en general en el medio social donde los seres humanos nos desenvolvemos.

Resulta de gran importancia mencionar ciertos contextos donde en los actuales momentos y siempre se lleva a cano la convivencia como son: convivencia en el contexto del hablar popular, el contexto socio-jurídico y el contexto socioeducativo, que es el más importante en la presente investigación para la intervención pedagógica en la institución educativa.

El significado de la palabra convivencia en el contexto popular no se refiere únicamente a compartir una vivienda o un espacio físico, sino al "reconocimiento de que los comparten, por distintas razones, escenarios y actividades, deben intentar compartir también un sistema de convenciones y normas en orden a que la vida conjunta sea lo mejor posible o, al menos, no haya grandes conflictos" (Rosario,

2015, pág. 8). Para que ello tenga el efecto deseado es importante que cada integrante controle un poco sus propios intereses y comprenda las necesidades de los demás, es decir se debe actuar con prudencia, pensando también en el bienestar del prójimo, no únicamente en el bienestar personal, porque eso es una demostración de egoísmo.

En la connotación socio-jurídica la palabra convivencia significa "la existencia de una esfera pública que permita el respeto de los derechos de cada uno, sin discriminación o distinción por razones personales, de clase o grupo"(pág. 8), según lo expresado en la presente cita, se puede notar la manera en que se da importancia a todos los integrantes de un grupo social, se da el valor colectivo, esto puede notarse en que se debe crear condiciones apropiadas de interrelaciones en los ámbitos laborales, legales y cívicas; para que cada ciudadano se sienta que tiene derechos y obligaciones en el espacio donde se desenvuelve y el respeto que se merece y que merecen quienes están a su alrededor.

En el contexto socioeducativo que es el espacio donde se desarrolla el presente proyecto, el concepto de convivencia merece un cierto análisis sobre las circunstancias en que los niños y las niñas se desenvuelven, porque se debe tomar en cuenta los sentimientos y las emociones de los escolares que constituyen un aspecto fundamental que de cierta forma se exige para relacionarse de manera correcta con los demás. "Se trata de sentimientos de empatía emocional y cognitiva, que se adquieren cuando el aprendizaje y el desarrollo siguen ciertas pautas sociales de apegos, reciprocidad afectiva y elaboración de criterios morales sólidos"(pág. 9). Es indispensable que estas condiciones se cumplan iniciando por parte del docente, los escolares vienen de hogares diferentes, donde en unos casos recibirán afecto y consideración, pero en otras circunstancias de pronto existe una relación familiar con dificultes y problemas de afecto, en este caso no se puede hablar de apego, en estos casos es necesario conocer las condiciones en que se desenvuelven los niños y niñas para poder comprender su comportamiento y ayudar a mejorar las interacciones personales dentro y fuera del aula y de la institución educativa.

3.1.1.2. Importancia de la convivencia social

Cuando se habla de convivencia social se toca el tema de la coexistencia entre personas pacíficas en una relación armónica dentro de un mismo espacio, donde siempre primará el respeto, la consideración hacia los demás integrantes, practicando en todo momento la solidaridad, la empatía que direcciona a una mejor vida.

De ahí que la convivencia es un aspecto fundamental de la sociedad, porque donde existe una convivencia armónica permite desenvolverse en un ambiente de tranquilidad, donde se observe la cooperación de unos a otros, desde luego no debe pasar por alto el cumplimiento de ciertas reglas o normas que se establecen y que están respaldadas por la práctica de ciertos valores que se aprenden desde la infancia, es decir en el hogar. "Es por eso que poder buscar un ambiente adecuado donde el respeto y los valores sean primordiales para la convivencia. El proceso de socialización consiste en la apropiación de la experiencia social del individuo para poder integrarse en sociedad" (De los santos, 2018).

Es decir, nos invita a mantener las interrelaciones personales de una manera sana y saludable, de ello depende para poder llevar una vida social adecuada, en paz y con gran placer, respetando en todo momento los valores de la convivencia y los derechos de las demás personas, comprender, aceptar y practicar lo que a diario se menciona, que el derecho de una persona termina donde comienza el desecho del otro.

3.1.1.3. Normas de convivencia social

Referirse a las normas de convivencia social "implican poder seguir ciertos valores que son indispensables para lograr coexistir de manera pacífica. Siempre respetando la manera de pensar diferente, la religión, nacionalidad, cultura, género, orientación sexual o razas distintas a la nuestra (De los santos, 2018). En la convivencia social se puede interactuar con personas que no se haya conocido, con individuos que vienen de diferentes partes del país y del mundo, quienes tienen sus propias costumbres, cultura, situación que no debe influir en la convivencia social, es decir siempre debe prevalecer el respeto al otro, sin importar quién sea en cuanto

a la familia a la que pertenezca, así como el nivel económico o social la convivencia invita a practicar los valores del respeto a la diversidad en este caso.

Es regla general que no siempre se podrá convivir con personas ajenas a nosotros o incluso dentro de la misma familia sin tener conflictos, pero ello debe ser resuelto de manera armónica, en base a la comunicación, al diálogo, no se puede herir a la otra persona sino buscar una solución razonable al conflicto, considerando que es una oportunidad para conocer mejor a la otra persona, saber con quién se está tratando y tomar los correctivos necesarios para mejorar la convivencia social, buscando en todo momento una convivencia justa que logre la tranquilidad y satisfacción en los integrantes del grupo.

3.1.1.4. Convivencia escolar

Referirse a la convivencia escolar, es tomas en cuenta varias aristas desde donde se puede definir, es así que en una investigación realizada por Ortega Ruíz, en la revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, menciona "La convivencia escolar es un tema que ha recibido más atención de los medios de comunicación, de las administraciones educativas y, en general, de los agentes de educación escolar" (Ortega R. , 2016, pág. 92), esto quiere decir que al establecer un análisis del tratamiento de la convivencia escolar, que es un aspecto muy importante dentro de los medios de comunicación, ha quedado al margen, siendo más bien las instituciones educativas con representación de las autoridades, docentes y más personas involucradas en la comunidad educativa, son quienes buscan en todo momento realizar un trabajo efectivo para el tratamiento de la convivencia entre el estudiantado y entre docentes y autoridades.

A lo largo del desempeño docente en las instituciones educativas, se ha observado que se presentan en varias ocasiones escenarios donde los estudiantes expresan comportamientos de inseguridad y expresiones agresivas, una variedad de maneras de conflictos que pueden influir de cierta manera en las relaciones interpersonales, asimismo, dentro de las instituciones educativas existe una serie de normas o reglas establecidas en el Código de Convivencia que deben ser respetadas y cumplidas, donde se encuentras inmersos la práctica de valores morales, sociales,

de principios que les direcciona a tener un comportamiento adecuado en la convivencia escolar.

De ahí que la convivencia es un aspecto fundamental en todo proceso educativo, que tiene como objetivo actitudes y comportamientos respetuosos, "positivos y de consenso de todos los sectores que conforman la comunidad escolar. Su fin es formar para una vida adulta y mejorar el clima escolar" (Castro, 2015, pág. 170)

3.1.1.5. Importancia de la convivencia social escolar

La importancia de la convivencia escolar se presenta porque es dentro de las instituciones educativas donde se desarrollan los procesos sociales de los estudiantes que son determinantes para el futuro de la persona, de ahí la importancia de la convivencia dentro de la formación o educación de los estudiantes en lo que se refiere al aspecto académico y como ser social, que actúe con prudencia y respeto, que es el valor fundamental que se está tocando en este proyecto de intervención educativa, asimismo ´permite desarrollar competencias necesarias para convivir con los demás, para relacionarse de manera efectiva con sus pares y docentes a nivel de la Unidad Educativa y con todas las personas tanto en el ámbito familiar como social, además tener la capacidad de resolver los conflictos que se presenten, porque la convivencia escolar no significa que lo exima de dificultades, sino de la manera de resolver esos problemas. Es así que se puede hablar de la convivencia basada en las relaciones interpersonales.

3.1.1.6. La convivencia basada en las relaciones interpersonales

Para referirse a la convivencia con base en las relaciones interpersonales, vale la pena mencionar lo expresado por Aldana (2006), quien con gran frontalidad menciona que la convivencia es el contraste de la violencia, es la manera de practicar las relaciones interpersonales y con el entorno que les rodea, dentro del marco de actitudes y valores pacíficos como son el respeto, la participación

colaborativa, la práctica de los derechos humanos, la democracia, la dignidad, la solidaridad, entre otras.

De esta manera permite comprender con claridad que la convivencia es un hecho colectivo, no se puede hablar de convivencia individual, porque entonces este término está demás, porque para convivir es necesario que haya la relación entre un conglomerado social, en el caso de la convivencia escolar, es la relación interpersonal entre estudiantes, estudiantes y docentes, entre docentes, entre docentes y autoridades, es decir entre todos los miembros que conforman la Comunidad Educativa.

Asimismo, para Ortega (2007) la convivencia es el arte de vivir juntos bajo acuerdos y normas explícitas o no, que logren sacar lo mejor de cada uno al servicio de la mejora de las relaciones sociales y la funcionalidad de las tareas comunes, de cierta manera exige que cada estudiante, docente, autoridad o persona en general sea consciente y capaz de gestionar elementos importantes de su propia personalidad, mencionándose entre ellas el autoestima, la empatía emocional y cognitiva, desenvolvimiento honesto de cada individuo en las actividades comunes que desarrollan como al momento de trabajar en equipo, de apoyarse mutuamente en el desarrollo de un proyecto permitiendo la presencia de una comunicación que demuestre apoyo, donde haya la interacción respetando las opiniones del otro, en casos de conflictos o confrontación de ideas se debe optar por la negociación para llegar a una solución efectiva y es fundamental que frente a una posición positiva, a la participación haya la reciprocidad sincera.

De igual manera, Ortega (2007) vuelve a ratificarse y define la convivencia como una suma de varios factores que nos hacen vivir con otros bajo pautas de conducta que permiten la aceptación del otro, además la autora afirma, “la convivencia encierra un cierto bien común que es conveniente respetar, lo que favorece la espontanea resolución de conflictos” (Ortega R. , 2007, pág. 51).

De esta manera se puede dejar claro que la convivencia es necesaria en todos los ámbitos d la vida, la misma que empieza desde el nacimiento mismo del ser humano y que a través del crecimiento y desarrollo de la persona van inmiscuyéndose en relaciones interpersonales, cuando inician la vida escolar ya han

experimentado la convivencia dentro del núcleo familiar y de amigos cercanos, por lo que en la escuela ponen de manifiesto las relaciones interpersonales practicadas con anterioridad, de ahí que se puede conocer la manera en que se relaciona con los demás y los aciertos o desaciertos que puede demostrar en la convivencia dentro del establecimiento educativo.

3.1.1.7. Rol de la escuela en la construcción de normas de convivencia

Antes de hablar de la construcción de normas, se debe tomar en cuenta que desde hace unas dos décadas atrás la convivencia y disciplina escolar viene siendo un fenómeno que preocupa tanto al personal docente como a las Autoridades de las Instituciones Educativas, al igual que al personal del DECE, en Ecuador a raíz de la promulgación del Código de la Niñez y Adolescencia en al año 2003, se toma en cuenta con mayor énfasis en los derechos de los niños, niñas y adolescentes, haciendo caso omiso a los deberes y responsabilidades que ellos tienen en el ambiente escolar, a partir de allí si un docente llama la atención a un estudiante, de inmediato es amenazado por parte de los padres de familia o representantes legales con denuncias en los Distritos de Educación por mal trato psicológico, situación que perjudica tanto para la convivencia armónica como para la formación y aprendizaje efectivo del estudiantado.

De ahí surge la preocupación por la frecuencia con la que suceden los hechos que alteran y rompen la buena armonía y convivencia en las aulas; nadie duda que la convivencia y el respeto a ciertas normas es absolutamente necesario para lograr un aprendizaje efectivo, de este punto parte la necesidad de establecer reglas a nivel institucional.

La construcción o elaboración de reglas para mejorar la convivencia dentro del salón de clases o fuera de él, es importante que se lo realice con la participación directa del estudiantado, de esa manera se estarán comprometiendo al cumplimiento de lo que ellos mismo plantearon, de ahí que “Los escenarios educativos constituyen agentes esenciales en la proyección de normas de convivencia. La escuela… posee la misión social de instruir en conocimientos y fomentar valores que permitan ir conformando un individuo con las características que exige la

sociedad" (Tituaña, 2018, pág. 40). Se entiende en este caso que la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa" es un agente protagónico en la formación del carácter y el comportamiento de los niños y niñas de cuarto año de Educación General Básica y del estudiantado de la institución en general.

Es importante entonces tomar en cuenta que las enseñanzas y los aprendizajes significativos están asociados con las manifestaciones de conducta que permiten regular el comportamiento de acuerdo a los diferentes escenarios y ambientes en los que se produce la interacción social escolar.

3.1.1.8. Normas de convivencia

Como es de conocimiento general las normas de convivencia están consideradas como patrones que se establecen en todo lugar o espacio social para regular de alguna manera las interacciones sociales entre las personas, en este caso entre niños y niñas. Siendo así ese conjunto de normas definen un conjunto de acciones que pueden llevar a cabo, sobre las cuales se debe practicar el valor del respeto mutuo y el eficaz ejercicio de derechos y deberes de los individuos en contextos sociales determinados. Como se ha venido mencionando anteriormente, la base para una convivencia efectiva es la práctica de valores, especialmente el respeto tan necesario para toda relación social o familiar.

Al llevar a cabo un análisis de los criterios trabajados por la autora Coronado (2008), se aluden varios aspectos sobre las normas de convivencia, que de cierta forma delimitan las maneras en que los individuos pueden manifestarse y desarrollarse dentro de un marco normativo legal determinado, que es necesario dentro de una institución educativa, que a su vez, resultan elementales a la hora de tratar la temática referida, quien al respecto expone "Cuando se habla de estas normas se requiere aludir que las mismas son asimiladas y pueden cambiar por las diversas condiciones del contexto o la temporalidad del entorno" (Coronado, 2018, pág. 96). Esto representa que las mismas condiciones en las que se viven regulan o perfeccionan en las diferentes normas que dirigen los diversos espacios y escenarios propicios para que se lleve a cabo la convivencia; resulta de gran utilidad que todos los lugares o espacios que socialmente se encuentran creados para las relaciones

interpersonales necesitan de normas de convivencia porque constituyen las pautas que rigen las manifestaciones e interacciones que pueden o no los individuos desarrollar dentro de los mismos.

3.1.1.9. Caracterización de la convivencia social escolar

En cuanto a la caracterización de la convivencia social escolar, es preciso tomar en cuenta que la convivencia en las aulas según la UNESCO, está atravesando una difícil situación, es así que al ser uno de los pilares fundamentales en buscar la armonía entre todos, propone el bienestar del estudiantado y que en la década de los 90 ha planteado que para el siglo XXI es necesario propiciar el "Aprender a vivir juntos", siendo considerado como un indicador de calidad en los sistemas educativos, se entiende que esta perspectiva es planteada como respuesta a las alteraciones en las actividades interpersonales que cada día están afectando y dificultando la buena armonía y la convivencia en las aulas.

En el documento sobre los estándares de calidad en la educación, se encuentra estipulado la dimensión de *Convivencia escolar*, donde el proceso básico de gestión es: convivencia escolar y formación ciudadana, aquí se propone "establecer mecanismos que propicien la resolución pacífica de conflictos en ámbitos de la vida escolar. Supervisar el cumplimiento de los principios de honestidad…Implementar estrategias que ofrezcan seguridad…de todos los miembros de la comunidad educativa…establecer políticas de formación ética integral" (Educación, 2013, pág. 9). Se puede deducir que el Ministerio de Educación ya se muestra preocupado por la situación que se viene generando en cuanto a la convivencia escolar, por ello busca implementar dentro de los estándares educativos de calidad dimensiones que propendan a una adecuada convivencia. De igual manera en los estándares para la gestión administrativa se encuentra la dimensión sobre el clima organizacional y la convivencia escolar, donde el directivo de la institución educativa es quien propicia

> un ambiente acogedor de respeto, cultura de paz y compromiso, sustentado en el Código de Convivencia y en el marco del Buen Vivir. Gestiona de forma participativa, actividades que generen un clima de confianza, sentido de pertenencia y promoción de una cultura de paz. Lidera acciones para la prevención,

> tratamiento y solución de conflictos y para asegurar la integridad física y psicológica de estudiantes, docentes y directivos durante las actividades académicas y en los diferentes ambientes escolares. (pág. 17).

Al hablar de clima organizacional, hace mención al ambiente que debe presentarse en todo el quehacer educativo, esto es, no solo con el alumnado sino con todos los miembros de la comunidad educativa, donde es responsabilidad de las autoridades la predisposición y trabajo en equipo para logar un ambiente de armonía entre todos sus miembros.

Particularizando las características de la convivencia escolar en la escuela, según Gonzáles (2015), los niños y las niñas se caracterizan por las siguientes situaciones:

- Muestran más independencia de los padres y la familia.
- Comienzan a pensar en el futuro.
- Entienden mejor el lugar que ocupan en el mundo.
- Presentan más atención a las amistades.
- Desean ser queridos y aceptados por sus amigos. (González, 2015)

3.1.1.10. Los valores

Los valores son principios que nos ayudan a orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas, según manifiesta Barrionuevo (2016) "Es una energía, una fuerza que acompaña los acontecimientos de la vida. Quizás podría abstraerse un poco más la descripción diciendo que es una calidad que se encuentra en las dimensiones de la vida" (Barrionuevo, 2016, pág. 46), es decir el valor está considerado como la calidad particular e inconfundible que produce en las personas la apreciación, puesto que es percibido con el sentimiento del valor, en este caso darle valor a las relaciones interpersonales entre niños y niñas, entre el cuerpo docente y las autoridades de la institución educativa.

3.1.2. El Aprendizaje

El aprendizaje es el proceso o varios procesos que permiten a los estudiantes la adquisición o modificación de pensamientos, ideas, habilidades, destrezas, el

desarrollo de valores y los conocimientos efectivos que permiten desenvolverse en cualquier circunstancia de la vida real.

> El aprendizaje es un fenómeno que ocurre mediante la interacción de distintos elementos. No puede ocurrir aprendizaje, por ejemplo, sin que participe el cerebro, no puede haber aprendizaje sin el influjo de la sociedad, el lenguaje y la cultura. No se puede aprender sin que aparezcan las emociones. (Ávalos, 2015, pág. 7).

Según lo manifestado por Ávalos, se comprende que el aprendizaje se logra en los estudiantes y en cualquier grupo humano cuando se hace presente la participación efectiva de los órganos de los sentidos, es necesario una concentración, el interés por conocer, la cooperación o participación de la misma sociedad, el tipo de lenguaje para poder comunicarse, tomando en cuenta que hay el lenguaje verbal y no verbal, no puede quedar de lado la cultura donde se desenvuelve el alumnado, que es un aspecto fundamental para el desarrollo del aprendizaje, es necesario que todos estos elementos se relaciones y actúen de manera conjunto para lograr el éxito deseado.

"El aprendizaje es un proceso socialmente mediado, también es necesario precisar que requiere una implicación activa del estudiante, única manera que se produzca un cambio real en la comprensión significativa" (González Cabanach, 2017, pág. 3). Considero esta definición como muy acertada y apegada a la realidad en que se vive en los actuales momentos, pues, para lograr un aprendizaje efectivo se necesita del compromiso serio del estudiantado, que participe de manera activa y decidida, poniendo el debido interés por descubrir el nuevo conocimiento, se requiere de su participación directa a través de la reflexión, del análisis, que son procesos cognitivos y que a través de ellos puede alcanzar un aprendizaje significativo.

"De acuerdo a la teoría mentalista, considera que el aprendizaje es un proceso de adiestramiento de la mente que contribuye a desarrollar la imaginación, la memoria y el pensamiento" (Enseñanza., 2014). En la revista digital para la enseñanza, hace referencia a la definición del aprendizaje desde la teoría mentalista, que resulta de gran interés tomar en cuenta en el presente trabajo, porque en realidad para que el aprendizaje sea efectivo necesita que la mente esté adiestrada, esté en

permanente ejercicio el desarrollo del pensamiento, al igual que la memoria y la imaginación, una mente no puede estar perezosa o en reposo, porque las neuronas dejan de funcionar, lo importante es estar en constante actividad cignitiva, leyendo de manera comprensiva, desarrollando ejercicios matemáticos, estableciendo comparaciones entre situaciones, en fin, un sinnúmero de actividades que debe realizar el estudiante para permanecer en constante adiestramiento de la mente y poder aprender con facilidad, de lo contrario va a tener una serie de dificulatdes en el aprendizaje.

3.1.2.1. Teorías del aprendizaje

A través del tiempo se ha presentado una serie de teorías del aprendizaje, las mismas que poco a poco según el criterio y la experiencia de los pedagogos ha tenido transformaciones que ha favorecido el desarrollo de los aprendizajes en el alumnado y el desarrollo de la personalidad en una educación que enfrenta al individuo a que se desenvuelva en el diario vivir.

Entre las principales teorías del aprendizaje se puede mencionar las siguientes:

3.1.2.1. 1. El conductismo

Según una sinopsis de la información del libro de Paul Seattle, el conductismo realmente tiene un impacto en la tecnología educativa hasta la década de los años 60, cuando el conductismo comenzaba a perder popularidad en el interés de los psicólogos americanos.

Seattle identifica seis áreas que mostraron el impacto del conductismo en la tecnología educacional de los Estados Unidos: el movimiento de objetivos conductistas, la fase de la introducción individualizada, el aprendizaje asistido por computadora y la aproximación del concepto del sistema para la instrucción. (Medina, 2019, pág. 380)

Medina acoge la información emitida por Paul Seattle, donde hace referencia a la teoría del conductismo, menciona que a partir de los años 60 este conductismo empieza a perder fuerza, que los avances tanto en la ciencia pedagógica como en la tecnología le resta la popularidad que hasta esos momentos tenía, sin embargo existen ciertos docentes que están tan arraigados a esta teoría y que de alguna manera lo sigue llevando a la práctica con sus estudiantes, aunque ya no obtengan los resultados que tenían en la época en que esta teoría se hallaba en boga.

3.1.2.1. 2. El cognitivismo

Los modelos que se habían desarrollado para el conductismo tradicional no se desecharon, sino que se tomaron como base para dar origen al análisis de actividades al igual que el análisis del aprendiz, es decir del estudiante. Los nuevos modelos incluyen una serie de componentes de procesos de aprendizaje como codificación y representación de conocimientos, almacenamiento y recuperación de información e integración de los nuevos conocimientos con los conocimientos previos, llamadas experiencias del alumno.

Debido a que las dos teorías el cognitivismo y el conductismo están regidas por una visión objetiva de la naturaleza del conocimiento, lo que implica conocer algo, la aparición de un diseño de instrucción conductista a uno cognitivista no representó dificultad alguna.

Esta situación direcciona a mantener la comunicación o transferencia de conocimiento hacia el individuo que aprende en forma eficiente y efectiva. En su apreciación los autores aportan sobre el conductismo, que en este modelo el instructor busca un método más eficiente a prueba de fallas para que el estudiante logre su objetivo, y distribuya la tarea en pequeñas etapas de actividades. “El investigador cognitivista analizaría una tarea, la particular para desarrollar una estrategia que va de lo simple a lo complejo”. (Medina, 2019, pág. 381)

3.1.2.1. 3. El constructivismo

A pesar del parecido entre el cognitivismo y el constructivismo, el lado objetivo del cognitivismo es soportado por el uso de modelos para utilizarse en una aproximación del sistema de diseño de la instrucción o educación, por lo que el constructivismo no es compatible con esa aproximación.

Lo problemático del constructivismo es que, si cada individuo es responsable de la construcción de su conocimiento, como se pueda realizar, como diseñadores, determinar y asegurar un conjunto de salidas para el aprendizaje, ¿cómo es de esperarse que lo hagamos? En el mismo sentido, en un documento el exponente Janasson ofrece una lista de implicaciones del constructivismo para el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje, menciona las siguientes:

-Proporcionar múltiples representaciones de la realidad —evite sobre simplificaciones de la instrucción por la representación de la complejidad natural del mundo.

– Realice actividades reales auténticas —que estén contextualizadas.

– Proporcione un mundo real, ambientes de aprendizaje basados en casos, en lugar de

instrucciones secuenciales predeterminadas.

– Refuerce la práctica de reflexión.

– Faculte contextos —contenidos— y conocimientos dependientes de la construcción. (pág. 382)

3.1.2.2. El aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo es muy mencionado en los actuales momentos, en todas las esferas de la educación se hace referencia a este tipo de aprendizaje, a veces se construye al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos que ya posee y otras al relacionar los conceptos nuevos con la experiencia que ya se tiene. El aprendizaje significativo se da cuando las tareas están relacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprenderlas.

3.1.2.3. El aprendizaje significativo según Ausubel

El concepto de aprendizaje significativo fue propuesto originalmente por David Ausubel (1963 a 1968). Davis P. Ausubel psicólogo estadounidense fue influenciado por los aspectos cognitivos de la teoría de Piaget, y planteó su Teoría del Aprendizaje Significativo por Recepción, en la que afirma que el aprendizaje ocurre cuando el material se presenta en su forma final y se relaciona con los conocimientos anteriores de los alumnos. (Romero, 2009, pág. 32)

Según la información de Romero, el aprendizaje significativo, se refiere a que el proceso de construcción de significados es el elemento central del proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno aprende un contenido cualquiera cuando es capaz de atribuirle un significado. Por eso lo que procede es intentar que los aprendizajes que lleven a cabo sean, en cada momento de la escolaridad, lo más significativo posible, para lo cual la enseñanza debe actuar de forma que los alumnos profundicen y amplíen los significados que construyen mediante su participación en las actividades de aprendizaje. En este sentido, las nuevas tecnologías que han ido desarrollándose en los últimos tiempos y siendo aplicadas a la educación juegan un papel vital.

3.1.2.4. Influencia de las normas de convivencia en el aprendizaje

Las normas de convivencia, constituyen aspectos que influyen directamente en el aprendizaje, que promueve actitudes y capacidades cognitivas para los niños y las niñas, es importante tomar en cuenta que una correcta educación conductual, ofrece un conjunto de procesos cognitivos que se derivan en habilidades de asimilación de contenidos; de igual manera el aprendizaje está condicionado por las diversas potencialidades educativas que se delimitan en los contextos de convivencia.

Es así que al referirse a la convivencia ciertos autores se expresan de la siguiente manera. “La convivencia constituye un catalizador de los procesos de aprendizaje de los niños…con una estabilidad psicosocial

adecuado…Asimismo…promueven un estado favorable de la conducta mediante manifestaciones que condicionan las labores de aprendizaje en los diversos escenarios educativos" (Gallardo, 2015, pág. 48). Se puede deducir que son indispensables las normas de convivencia para que se lleve a cabo el aprendizaje en el estudiantado, de ahí que puede desarrollar capacidades y competencias conductuales adecuadas que ayudan a una educación integral

3.1.2.5. Las expectativas del profesor

En toda institución educativa el profesor tiene sus expectativas en cuanto a la participación de sus estudiantes, es así que se considera a las expectativas como creencias generalizadas por ejemplo a cerca del comportamiento, participación y rendimiento de cada uno de los niños y niñas, en este caso; "que inciden en la visión que los alumnos tienen de su realidad escolar y de sí mismos, en el tipo de relación que se establecerá entre alumno y profesor, en el clima social del aula y en la marcha de la clase" (Guil, 2017, pág. 45)

En la práctica cotidiana, el profesor de cualquier año básica tiene una serie de aspiraciones respecto al desenvolvimiento de sus alumnos, ello se basa en la mayoría de ocasiones en el expediente o ficha de cada estudiante que reposa en la institución de las experiencias de años anteriores, en base también a lo que los compañeros docentes expresan de tal o cual estudiante, quienes han experimentado las vivencias en el aula, sin embargo, el proceso de formación de ciertas expectativas que tiene el docente se relaciona con los aspectos de personalidad, de comportamiento, de relaciones interpersonales que demuestra el alumno, al igual que su identidad social, sus estatus socioeconómico y de pronto de la familia a la que pertenece, dado que de ello depende mucho la convivencia escolar que demuestre.

3.1.2.6. Aprendizaje efectivo

> Una excepción importante son las emociones positivas que se derivan de una tarea, como las relativas al placer de aprender y la excitación o expectativa que produce un material de aprendizaje. Estas emociones más que alejar, centran su atención en

> la actividad de aprendizaje en sí misma. Cuando se disfruta aprender, la tarea es el objeto del entusiasmo y por tanto existe una motivación intrínseca, haciendo posible que la atención del estudiante se centre en la actividad. El disfrute por aprender puede promover el flujo de experiencias durante el aprendizaje, como un involucramiento profundo en la actividad. (pág. 12).

Con ello se entiende la importancia que implica activar en los estudiantes emociones positivas, motivar para que sientan el disfrute por aprender. La predisposición para el aprendizaje depende en gran manera de la convivencia escolar en buenos términos que se lleve a cabo dentro del salón de clases, eso promueve en el alumnado el interés en poner atención a la clase y aprender el contenido de la asignatura que se esté impartiendo, al igual que la motivación intrínseca que sienten por aprender.

3.2. Metodología

En el presente proyecto de intervención educativa se puede mencionar que tiene un **enfoque cualitativo**, porque relaciona directamente el problema de la convivencia social escolar con el aprendizaje efectivo, para ello se trabajó con datos obtenidos de las y los docentes que laboran en la institución educativa y de manera especial con la información otorgada por las docentes que laboran con los estudiantes de cuarto grado de Educación General Básica, como especiales.

Es de carácter **cualitativo** porque se demuestra la influencia de la aplicación de una serie de estrategias que apuntaron a la intervención de los distintos componentes de la Comunidad Educativa, siendo dirigida a estudiantes, personal docente y padres de familia y apoderados o representantes legales, a través de una serie de acciones que permiten una mayor y mejor organización, control y directrices precisas para mejorar el clima social escolar en el desarrollo de aprendizajes efectivos mediante el cumplimiento de las tareas escolares, de igual manera se realizó un trabajo efectivo a través de charlas y talleres para mejorar la disciplina dentro del salón de clases y de esta manera mejorar las competencias en convivencia escolar.

Para hablar del alcance del desarrollo del proyecto de intervención educativa, es importante primero referirse al alcance de la investigación para

conocer la problemática, por lo que se llevó a cabo una investigación exploratoria que permitió conocer con mayor precisión las dificultades que se encontraban atravesando los niños y niñas de cuarto grado de Educación General Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa".

Es de carácter **descriptivo** por cuanto durante el tiempo que he desempeñado mis funciones como docente de los niños en cuestión, pude observar el comportamiento demostrado y la poca convivencia social escolar que poseen dentro y fuera del aula de clases, considerando que la disciplina y un buen clima escolar son fundamentales para el desarrollo de la clase y tiene un carácter formativo, donde cada integrante tiene un rol que cumplir para el logro de los objetivos y los estándares de aprendizaje.

El diseño de este proyecto es transversal porque el interés de la investigadora en desarrollar las estrategias fue durante los meses de agosto a diciembre de 2020, verificando que los alumnos con dificultades de convivencia social escolar hayan logrado desarrollar estas competencias mediante actividades que promueven la integración y participación solidaria.

Cabe mencionar que para obtener datos de primera mano se procedió a utilizar ciertas técnicas e instrumentos de investigación que a continuación se mencionarán.

Técnicas de investigación

Como ya se mencionó se procedió a utilizar ciertas técnicas de investigación como son la encuesta y la entrevista.

La encuesta. – La técnica de la encuesta se aplicó a los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa", fue una encuesta con su respectivo instrumento que consiste en un cuestionario de ocho preguntas cerradas, el mismo que fue enviado a cada profesor por medio de correo electrónico en unos casos y por medio de WhatsApp en otros casos, para que, una vez que sean contestados los devuelvan por el mismo medio.

La entrevista. – La técnica de la entrevista fue aplicada a las dos docentes que trabajan como especiales en el cuarto grado de Educación General Básica de la

Unidad Educativa Fiscomisional “Padre Miguel Gamboa”, para llevarlo a cabo se organizó una reunión vía telefónica, donde se procedió a la realización de la entrevista que permitió conocer de cerca aspectos sobre la conciencia escolar de los estudiantes y la manera en que se desarrolla en aprendizaje en estos alumnos.

Participantes: Entre los participantes se encuentran la docente Tutora, las dos docentes que trabajan como especiales, los cinco docentes que laboran en la institución educativa y los estudiantes del cuarto grado de Educación General Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Padre Miguel Gamboa”.

Población: La población estuvo conformada por 34 estudiantes de cuarto grado de Educación General Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Padre Miguel Gamboa”.

3.3. Proceso del Plan de Intervención

3.3. 1. Plan de intervención

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLES
Aplicación de una encuesta a docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional “Padre Miguel Gamboa”.	Determinar la corresponsabilidad y convivencia escolar de los docentes de la institución educativa.	Encuesta Correo electrónico WhatsApp Computador	Invetigadora y docentes.

Entrevista aplicada a las docentes especiales de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa"	Determinar la corresponsabilidad y convivencia escolar de los docentes de la institución educativa.	Entrevista. Plataforma Zoom.	Investigadora Docentes especiales
Observar en sus hogares el video sobre: los 7 aprendizajes básicos para la convivencia social.	Conocer la aplicación que tiene los siete aprendizajes para la convivencia social que se presenta en el video.	Video de los siete aprendizajes para la convivencia social.	Investigadora Estudiante Padres de familia
Observar en sus hogares el video sobre: Convivencia escolar.	Valorar la importancia de la convivencia escolar, mediante la observación de los videos.	Video sobre la convivencia escolar	Investigadora Estudiante Padres de familia
Analizar el contenido de los videos con padres de familia en una reunión virtual.	Valorar la importancia de la convivencia escolar.	Computador Celular Plataforma Zoom.	Padres de familia e investigadora.

Analizar el contenido del video "Los siete aprendizajes básicos para la convivencia social", con los docentes de la institución.	Mencionar la importancia de los siete saberes básicos para la convivencia social	Computador Celular Plataforma Zoom.	Investigadora y docentes de la institución
Socializar el contenido de los videos con estudiantes.	Valorarla importancia de "Los siete aprendizajes básicos para la convivencia social" y "Convivencia escolar",	Computador Celular Plataforma Zoom.	Investigadora y estudiante de cuarto grado.
Desarrollar un taller sobre la práctica de valores, a través de títeres.	Identificar los valores que deben ser practicados en todos los momentos de la vida del ser humano, a través de un taller para llevarlo a la práctica.	Computador Celular Plataforma Zoom Títeres	Investigadora.
Impartir una charla virtual sobre la importancia de la convivencia armónica dentro y fuera del aula.	Lograr que los niños y niñas comprendan y valoren la importancia de la	Computador Celular Plataforma Zoom Diapositivas	Investigadora

	convivencia armónica dentro y fuera del aula.		
Elaborar acuerdos y compromisos con los niños y niñas de cuarto año.	Elaborar un díptico de los Acuerdos y Compromisos con los niños y niñas de cuarto grado.	Computador Celular Plataforma Zoom Hojas de papel Revistas Tijeras Goma Esfero gráfico	Investigadora Estudiante de cuarto grado.
Realizar una dinámica sobre Dinámica "Yo puedo trabajar en equipo"	Participar con entusiasmo y alegría en la dinámica "Yo puedo trabajar en equipo"	Computador Celular Plataforma Zoom	Investigadora Estudiante de cuarto grado.
Refuerzo video sobre las normas de convivencia	Destacar la importancia de las normas de convivencia para un aprendizaje significativo.	Plataforma Zoom. Youtube.com. Video sobre las normas de convivencia.	Investigadora Estudiante de cuarto grado.

Entonar la canción: Conozcamos unas reglas.	Lograr que los niños y niñas comprenda el significado y su importancia de la canción.	Plataforma Zoom. Youtube.com. Video sobre las normas de convivencia.	Investigadora Estudiante de cuarto grado.

4. Resultados

Aplicación de la entrevista a las docentes especiales que trabajan con los estudiantes de cuarto grado de Educación General Básica de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa".

1. **Pregunta. ¿Qué opinión le merece el número de estudiantes en el aula de clases?**

Campo (s)	Objeto de estudio	Tipo de entrevista	Aspectos relevantes de la entrevista	Interpretación Socrática	Conclusión
Comodidad en el aula	Desempeño en el aula	Semiestructurada, abierta individual.	Grupo muy numeroso. No permite el control de la disciplina. Dificultad para el desarrollo de trabajo en equipo. Estudiante con problemas vienen de otras instituciones educativas.	Juicio de valor subjetivo.	La subjetividad es expresada como: El número de estudiantes en el aula de clases es muy numeroso, no permite controlar la disciplina, se presenta dificultad para el desarrollo de trabajo en equipo, ciertos estudiantes que vienen de otras instituciones educativas con problemas de conducta son quienes implantan el mal comportamiento.

2. Pregunta. ¿Cómo es el comportamiento de los estudiantes durante el desarrollo de las clases?

Campo (s)	Objeto de estudio	Tipo de entrevista	Aspectos relevantes de la entrevista	Interpretación Socrática	Conclusión
Comportamiento en el aula	Desempeño en el aula	Semiestructurada, abierta individual.	Un gran número de niños y niñas no demuestran interés. Tienen malos hábitos traídos del hogar. Molestan a los compañeros, no atienden ni dejan atender. Cuando se les llama la atención no obedecen. No participan cuando se les pregunta sobre el tema que se está tratando.	Juicio de valor subjetivo.	La subjetividad es expresada como: Un gran número de niños y niñas no demuestran interés por aprender, tienen malos hábitos de comportamiento traídos del hogar; durante la clase hay estudiantes que molestan a sus compañeros, no atienden ni dejan atender, cuando la maestra les llama la atención no obedecen y cuando se les realiza preguntas no contestan, por ende no participan en clases.

3. ¿Cuál es su opinión sobre la convivencia escolar de los estudiantes?

Campo (s)	Objeto de estudio	Tipo de entrevista	Aspectos relevantes de la entrevista	Interpretación Socrática	Conclusión
Convivencia escolar.	Opinión sobre la convivencia escolar de los estudiantes.	Semiestructurada, abierta individual.	La convivencia escolar no es la deseada dentro y fuera del salón de clases. Hay niños y niñas que no demuestran compañerismo ni respeto por los demás.	Juicio de valor subjetivo.	La subjetividad es expresada como: La convivencia escolar no es la deseada dentro y fuera del salón de clases, eso demuestra que hay dificultades entre los estudiantes. Hay niños y niñas que no demuestran compañerismo, no son solidarios, de igual manera no hay respeto por los demás niños de otros grados, incluso hacia los demás docentes.

4. **¿De qué manera se puede ayudar a mejorar la convivencia de los alumnos?**

Campo (s)	Objeto de estudio	Tipo de entrevista	Aspectos relevantes de la entrevista	Interpretación Socrática	Conclusión
Convivencia escolar.	Opinión sobre la convivencia escolar de los alumnos.	Semiestructurada, abierta individual.	El ejemplo desde el hogar. Se puede ver que es necesario motivar a los niños y familia a compartir lo que somos y hacemos para aprender y construir juntos el bien común. Participar con trabajos en equipo, preguntas de reflexión, dinámicas de integración.	Juicio de valor subjetivo.	La subjetividad es expresada como: Es importante que los alumnos reciban el ejemplo de una buena convivencia desde el hogar. Es necesario motivar a los niños y familia a compartir lo que somos y hacemos para aprender y construir juntos el bien común. Participar con trabajos en equipo, donde se logre la participación de todos, realizando preguntas de reflexión, desarrollando dinámicas de integración.

5. **¿Qué opina sobre la convivencia social escolar para un aprendizaje efectivo?**

Campo (s)	Objeto de estudio	Tipo de entrevista	Aspectos relevantes de la entrevista	Interpretación Socrática	Conclusión
Convivencia social escolar	Convivencia social escolar para un aprendizaje efectivo.	Semiestructurada, abierta individual.	Creo que es muy importante para desarrollar el sentido crítico, también para aprender y enseñar, compartir experiencias y crear un ambiente capaz de testimoniar valores dentro de la institución. Es muy importante para trabajar de manera ordenada en beneficio de toda la Unidad Educativa.	Juicio de valor subjetivo.	La subjetividad es expresada como: Las docentes entrevistadas manifiestan: Creo que es muy importante para desarrollar el sentido crítico, también para aprender y enseñar, compartir experiencias y crear un ambiente capaz de testimoniar valores dentro de la institución. Es muy importante para trabajar de manera ordenada en beneficio del estudiantado y por consiguiente en beneficio de toda la Unidad Educativa.

6. ¿Qué puede expresar sobre el interés que demuestran por aprender?

Campo (s)	Objeto de estudio	Tipo de entrevista	Aspectos relevantes de la entrevista	Interpretación Socrática	Conclusión
El interés que demuestra por aprender.	Interés en el aprendizaje	Semiestruc-turada, abierta individual.	Ciertos niños, desde las primeras horas de clase demuestran cansancio. No ponen atención al trabajo que se realiza dentro del aula. No cumplen las tareas escolares de manera satisfactoria.	Juicio de valor subjetivo.	La subjetividad es expresada como: Hay ciertos niños y niñas que desde las primeras horas de la mañana demuestran cansancio, a lo mejor en el hogar no vienen desayunando de manera saludable o no tuvieron un buen descanso, eso se refleja en que no ponen atención al trabajo que las docentes realizan dentro del aula y no cumplen las tareas escolares que la docente les encomienda, de manera satisfactoria, es decir hay falencias.

7. ¿Puede desarrollar un aprendizaje efectivo con sus estudiantes?

Campo (s)	Objeto de estudio	Tipo de entrevista	Aspectos relevantes de la entrevista	Interpretación Socrática	Conclusión
Función mediadora del docente. Aprendizaje efectivo.	Rol del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Intervención educativa del docente.	Semiestructurada, abierta individual.	-Se pone el mayor esfuerzo para que los estudiantes aprendan. - Resulta complicado trabajar en el aula con un grupo que no demuestra interés. - El aprendizaje efectivo se daría si las relaciones interpersonales de los estudiantes fueran con respeto.	Juicio de valor subjetivo.	Las docentes entrevistadas manifiestan que a pesar de poner el mayor esfuerzo para que los estudiantes aprendan, resulta difícil lograr por el comportamiento inadecuado que presentan, que resulta complicado trabajar en el aula con un grupo que no demuestra interés por el tema que se trata, de igual manera exponen que el aprendizaje efectivo se daría si las relaciones interpersonales de los estudiantes en un ambiente de respeto y consideración entre el alumnado.

8. ¿Ha realizado algún curso para impartir conocimiento con estudiantes que demuestran problemas de convivencia escolar?

Campo (s)	Objeto de estudio	Tipo de entrevista	Aspectos relevantes de la entrevista	Interpretación Socrática	Conclusión
Función mediadora del docente.	Intervención educativa del docente en el proceso de aprendizaje.	Semiestructurada turada, abierta individual.	-No he realizado cursos donde se me haya orientado para trabajar con grupos de difícil comportamiento. - En los últimos años es muy difícil recibir una capacitación, porque uno se preinscribe y ahí queda el proceso. -Se trabaja en el aula poniendo todo empeño, aunque a veces no se tiene los resultados esperados por el proceder de los estudiantes.	Juicio de valor subjetivo.	Las docentes entrevistadas manifiestan que no han recibido un curso o capacitación donde les hayan preparado u orientado para trabajar con estudiantes que demuestran problemas de convivencia escolar, exponen a que en los últimos años resulta difícil recibir capacitación, porque realizan la preinscripción y ahí queda el proceso hay que trabajar poniendo todo empeño, aunque a veces no se tiene los resultados esperados por el proceder de los estudiantes.

Resultados de la encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa"

Tabla 1: La comunicación entre docentes de la institución es:

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy buena	0	0%
Buena	5	100%
Regular	0	0%
TOTAL:	5	100%

Fuente: Elaboración propia

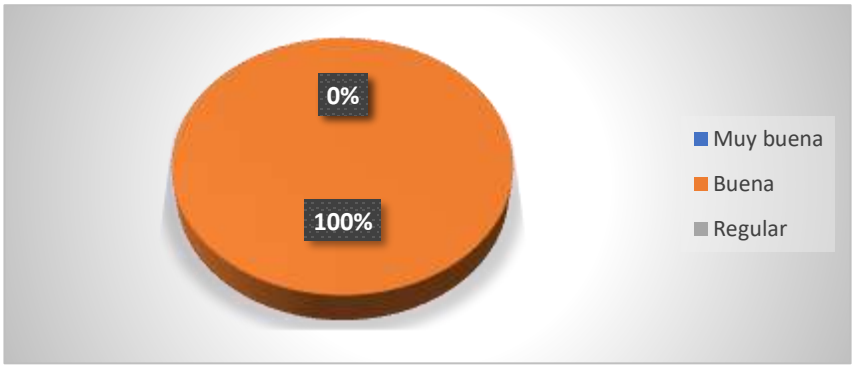


Figura 1 La comunicación entre docentes de la institución

Análisis e interpretación

En la presente interrogante se obtiene como resultado que la comunicación entre docentes dentro de la institución educativa es buena, eso permite comprender que las relaciones interpersonales entre el personal docente sí es llevadera, aunque se demuestra con claridad que ningún profesor contesta que es muy buena, pudiendo mencionarse que es importante que se trabaje en la comunicación entre docentes, que es parte fundamental para una convivencia armónica.

Tabla 2: Ha observado que las relaciones entre estudiantes son:

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy buena	1	20%
Buena	4	80%
Regular	0	0%
TOTAL	**5**	100%

Fuente: Elaboración propia

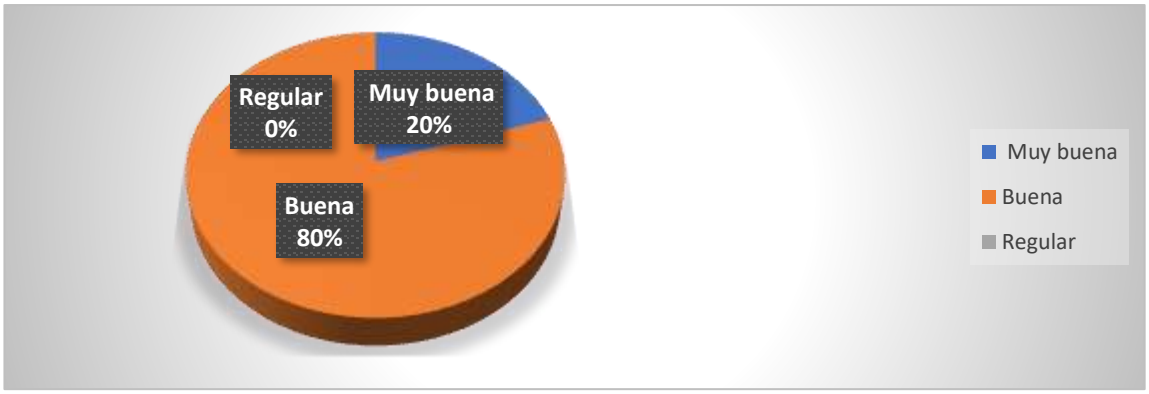


Figura 2 Sobre las relaciones entre estudiantes

Análisis e interpretación

Al realizar la pregunta sobre la manera en que han observado las relaciones entre compañeros estudiantes, los docentes encuestados manifiestan en un 80% que es buena y solo un 20% que es muy buena, lo que presenta gran similitud con las relaciones interpersonales entre el personal docente, por lo que es de gran importancia y es una necesidad que se trabaje para mejorar la convivencia en el estudiantado.

Tabla 3: Presencia de discusiones entre estudiantes dentro o fuera del aula.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	60%
NO	2	40%
TOTAL	5	100%

Fuente: Elaboración propia

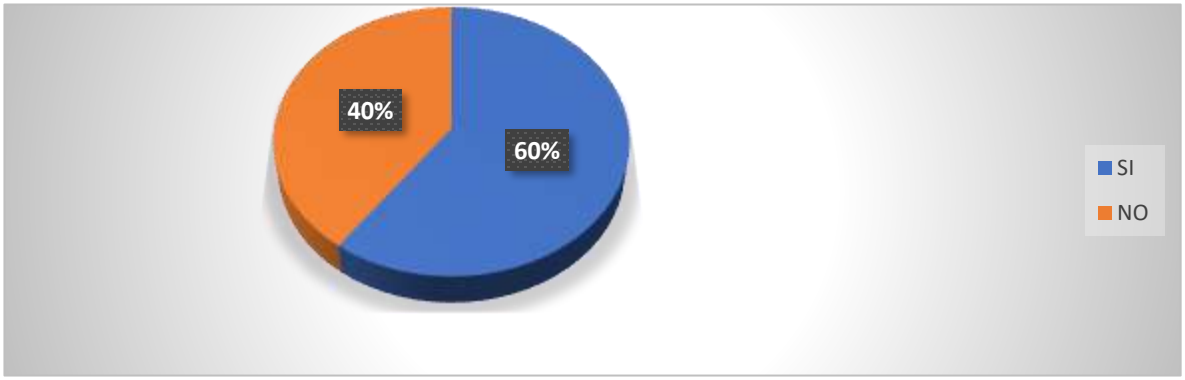


Figura 3 Presencia de discusiones entre estudiantes dentro o fuera del aula

Análisis e interpretación

En la presente pregunta los docentes responden en su mayoría que, si presencian discusiones entre estudiantes dentro y fuera del aula, lo que significa que hay estudiantes con malos hábitos en lo que concierne a la convivencia escolar, situación que debe ser trabajada a tiempo para mejorar las condiciones que permitan desarrollar un aprendizaje efectivo.

Tabla 4: Cuando organiza trabajo en equipo, presentan dificultades.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	80%
NO	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: Elaboración propia

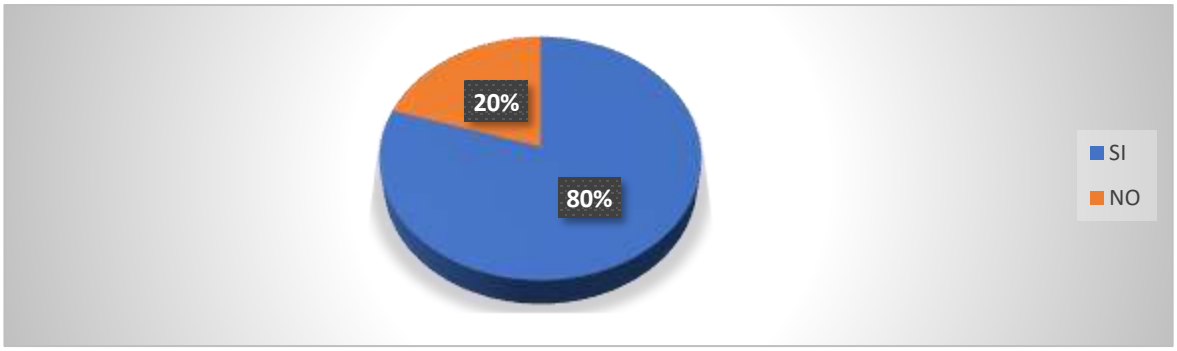


Figura 4 Cuando organiza trabajo en equipo presenta dificultades

Análisis e interpretación

En relación a los resultados obtenidos sobre la presencia de dificultades cuando realizan trabajo en equipo, se nota claramente que la mayoría de docentes encuestados manifiestan que sí presentan dificultad, y solo unos expresa que no, lo que permite deducir que un gran número de niños y niñas no tienen la predisposición de formar parte de un grupo de compañeros para desarrollar actividades en conjunto, hay que tomar en cuenta que en los actuales momentos el trabajo en equipo es fundamental en todas las áreas donde nos desenvolvemos, por lo que resulta urgente tratar de orientar para una mejor convivencia entre los niños y niñas, no solo de cuarto grado sino de toda la institución educativa.

En este caso es el docente Tutor quien debe velar por el correcto desarrollo de hábitos de trabajo en los estudiantes, propendiendo en cada momento porque al alumnado vaya desarrollando valores sociales y morales que le permitan relacionarse de manera correcta con los demás.

Tabla 5: El aprendizaje efectivo se da cuando hay buena convivencia escolar

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Elaboración propia

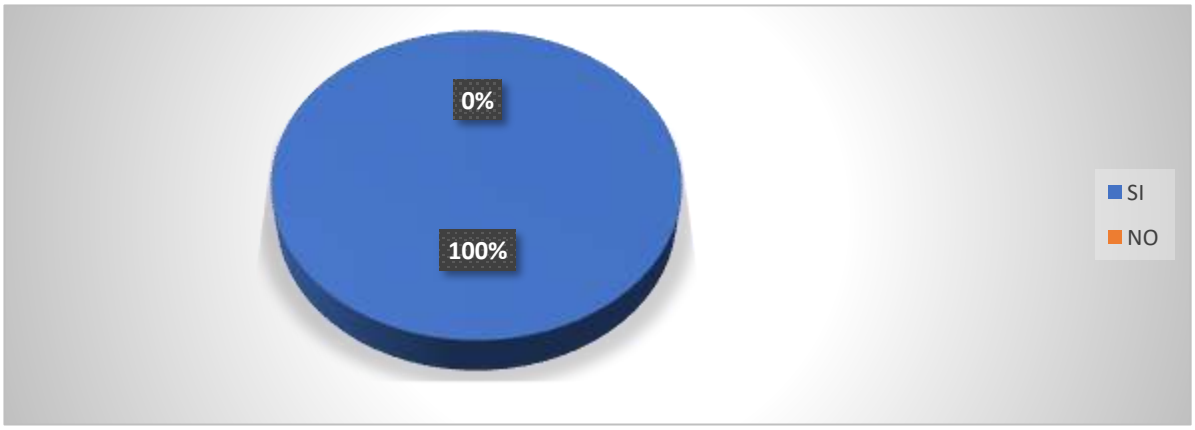


Figura 5 El aprendizaje efectivo se da cuando hay buena convivencia escolar

Análisis e Interpretación

Al preguntar si el aprendizaje efectivo se da cuando hay buena convivencia escolar, todos los docentes encuestados expresan que sí, entonces es indispensable que haya una buena convivencia social escolar en las aulas de clases para que se pueda cimentarse con éxito la adquisición de aprendizajes por parte de los estudiantes, la cordialidad y el respeto con que se traten entre compañeros es fundamental, porque ello trae consigo un buen clima para el desarrollo de relaciones interpersonales, que son necesarias para el desarrollo de la labor docente.

Donde hay el respeto, los niños y niñas no tienen temor de participar, puede preguntar con confianza sobre alguna inquietud que tenga, no se cohíbe cuando siente la necesidad de exponer lo que piensa, lo que siente o las necesidades que tenga.

Tabla 6: Los estudiantes interrumpen el desarrollo del aprendizaje

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Elaboración propia

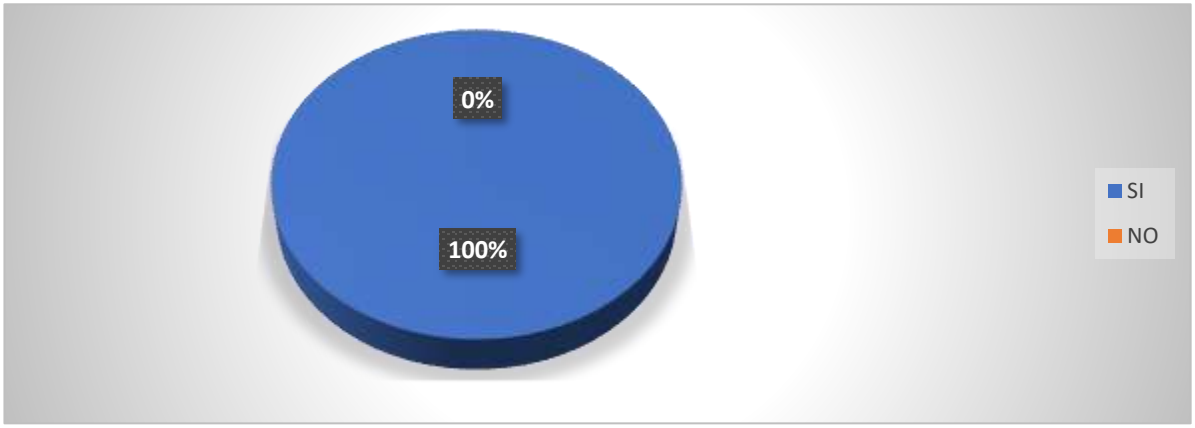


Figura 6 Los estudiantes interrumpen el desarrollo del aprendizaje

Análisis e Interpretación

En la presente interrogante, sobre si los estudiantes interrumpen el desarrollo del aprendizaje, los docentes encuestados en un 100% exponen que sí, ello permite deducir, que los niños y niñas no prestan la atención debida al desarrollo de las clases, y si unos interrumpen los demás no pueden comprender las explicaciones del docente como tampoco pueden desarrollar las actividades escolares en las que se encuentren trabajando.

Este comportamiento corrobora que no hay aprendizajes efectivos en el alumnado y que debe ser tratado con urgencia estrategias que mejoren la convivencia de los niños y niñas dentro y fuera del salón de clases.

Tabla 7: ¿Los docentes deben intervenir cuando se presentan conflictos entre estudiantes?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Elaboración propia

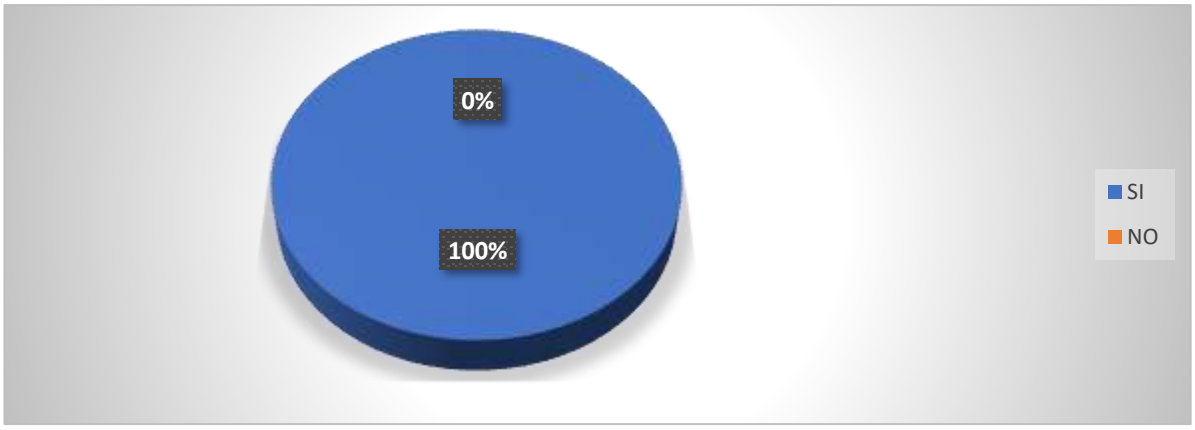


Figura 7 Intervención del docente cuando se presentan conflictos entre estudiantes

Análisis e Interpretación

Al preguntar si los docentes deben intervenir cuando se presentan conflictos entre estudiantes, en su totalidad manifiestan que sí, que deben intervenir, como es fácil darse cuenta la presencia de dificultades o problemas de comportamiento entre estudiantes es muy notorio, por eso deben intervenir los docentes, caso contrario no habría necesidad de eso, porque por lo general los niños se disgustan pero de inmediato dejan sus asperezas a un lado y vuelven a compartir, pero cuando la situación se complica es donde necesita la intervención de la o el docente para que el conflicto llegue a solucionarse.

Tabla 8: ¿Es necesario realizar talleres sobre la práctica de valores?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Elaboración propia

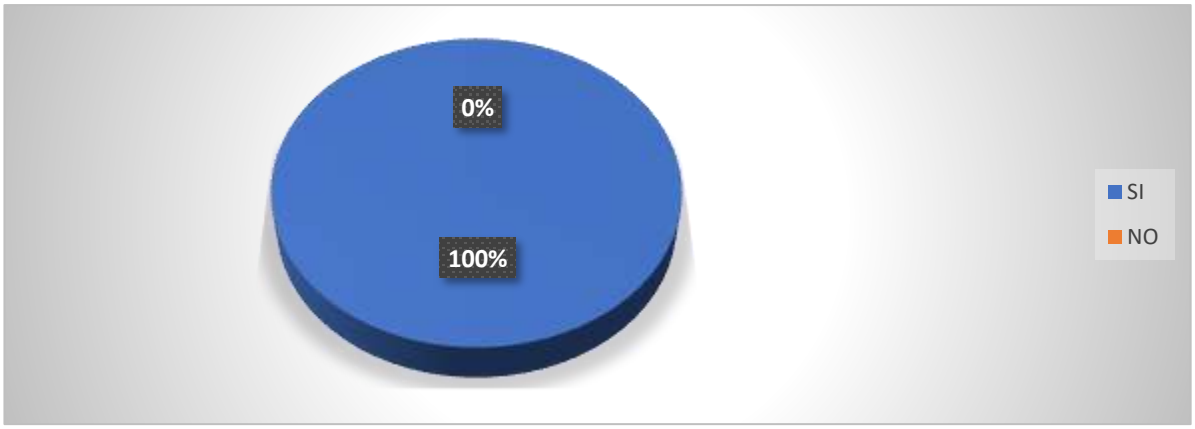


Figura 8 Es necesario realizar talleres sobre la práctica de valores

Análisis e Interpretación

En relación a los resultados obtenidos sobre la pregunta ¿Es necesario realizar talleres sobre la práctica de valores?, al igual que en la mayoría de respuestas los docentes encuestados manifiestan que sí, en este caso se hace presente la necesidad de que se trabaje en talleres sobre lo que son los valores tanto sociales como morales, la importancia de su práctica en el convivir escolar, en las relaciones interpersonales dentro del aula para adquirir un aprendizaje efectivo tanto de conocimientos como de convivencia, que le servirá para toda la vida.

Resultados

La comunicación entre docentes dentro de la institución educativa es buena, eso permite comprender que las relaciones interpersonales entre el personal docente sí es llevadera.

Los docentes encuestados expresan que sí, entonces es indispensable que haya una buena convivencia social escolar en las aulas de clases para que se pueda cimentarse con éxito la adquisición de aprendizajes por parte de los estudiantes, la cordialidad y el respeto con que se traten entre compañeros es fundamental.

En un 100% exponen los docentes que sí, ello permite deducir, que los niños y niñas no prestan la atención debida al desarrollo de las clases, y si unos interrumpen los demás no pueden comprender las explicaciones del docente como tampoco pueden desarrollar las actividades escolares en las que se encuentren trabajando.

Se hace presente la necesidad de que se trabaje en talleres sobre lo que son los valores tanto sociales como morales, la importancia de su práctica en el convivir escolar, en las relaciones interpersonales dentro del aula para adquirir un aprendizaje efectivo tanto de conocimientos como de convivencia, que le servirá para toda la vida.

La Intervención de los docentes es muy importante con actividades creativas para si interactuar junto a los estudiantes para tener una educación de calidad y calidez.

5. Conclusiones

- El número de estudiantes en el aula de clases es muy numeroso, no permite controlar la disciplina, se presenta dificultad para el desarrollo de trabajo en equipo, ciertos estudiantes que vienen de otras instituciones educativas con problemas de conducta son quienes implantan el mal comportamiento.
- Hay niños y niñas que no demuestran compañerismo, no son solidarios, de igual manera no hay respeto por los demás niños de otros grados, incluso hacia los demás docentes.
- Es importante que los alumnos reciban el ejemplo de una buena convivencia desde el hogar.
- Se puede ver que es necesario motivar a los niños y familia a compartir lo que somos y hacemos para aprender y construir juntos el bien común.
- Participar con trabajos en equipo, donde se logre la participación de todos, realizando preguntas de reflexión, desarrollando dinámicas de integración.

6. Bibliografía

Ávalos, M. (2015). *Aprendizaje efectivo en el aula.* Recuperado el 18 de 11 de 2020, de www.unesco.org/filiadmin/user_upload/Publications/Educational_Practices/EdPractices

Barrionuevo, L. (2016). *La convivencia escolar y el desarrollo de la generosidad.* Ambato: Repositorio UTA.

Castro, A. &. (2015). La convivencia y la mediación de conflictos como estrategia pedagógica en la vida escolar. *Panorama Económico*, 190.

Coronado, M. (2018). *Competencias sociales y convivencia.* Buenos Aires.

De los santos, E. (17 de 02 de 2018). *¿Qué es la convivencia social?* Recuperado el 22 de 11 de 2020, de https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/la-convivencia-social/

De los santos, E. (6 de 7 de 2018). *Importancia de la convivencia*. Recuperado el 21 de 11 de 2020, de https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/importancia-convivencia-social/

Educación, M. d. (2013). *Estándares de calidad educativa.* Quito.

enseñanza., F. d. (2014). Aprendizaje: Definición, factores y clases. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 36.

Estonia, G. d. (2016). Convivencia social. *Guía*. Estonia. Recuperado el 8 de 11 de 2020, de http://www.icel.cl/wp-content/uploads/2020/03/Convivencia-social-2020-.pdf

Gallardo, P. &. (2015). *La motivación y el aprendizaje en educación.* Sevilla: Wanceulen Educación.

Gázquez, J. J. (2015). Clima escolar y resolución de conflictos según el alumnado. *Revista de Psicodidáctica*, 58.

González Cabanach, R. (2017). Concepciones y enfoques de aprendizaje. *Revista de Psicodidáctica*, 39.

González, V. (2015). *Características de los niños de 6 - 11 años: Nivel Primario.* Recuperado el 18 de 11 de 2020, de https://prezi.com/qjodf5_og4py/caracteristicas-de-los-ninos-de-6-11-anos-nivel-primario/

Guil, A. (2017). *Construcción de la realidad en la interacción social: de la percepción a la identidad social. Psicología Social de los procesos.* Cevilla: Algaida.

Lagos, F. &. (2014). *Mejoramiento del Clima Social Escolar en un Colegio Particular.* Chillan, Chile: Reposigtorio Universidad Bio, Bio.

Martínez, V. (2017). Convivencia escolar: problemas y soluciones. *Revista Complutense de Educación*, 318.

Medina, J. (2019). *Las teorías de aprendizaje y su evolución.* Lima, Perú: Universidad Alas.

Mockus, A. (2016). La educación para aprender a vivir juntos. *Perspectivas*, 76.

Ortega, R. (2007). *La convivencia: un regalo de la cultural a la escuela.* Idea.

Ortega, R. (2015). La Convivencia Escolar: clave en la predicción del Bullying. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 102.

Ortega, R. (2016). La Convivencia Escolar: clave en la predicción del Bullying. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 102.

Romero, F. (2009). Aprendizaje significativo y constructivismo. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 68.

Rosario, O. (2015). *La convivencia: Un modelo de prevención de la violencia.* Córdoba.

Tituaña, T. (2018). *normas de convivencia propicias para el aprendizaje de niños* . Quito: Repositorio Universidad Central.

7. Anexos

ANEXO N° 1 PROPUESTA DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA APROBADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

LA DEFICIENTE CONVIVENCIA SOCIAL ESCOLAR NO APORTA AL APRENDIZAJE EFECTIVO DE LOS NIÑOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "PADRE MIGUEL GAMBOA", CANTÓN COCA, PROVINCIA ORELLANA, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2020-2021.

AUTORA

PAZMIÑO ALEXANDRA LUCILA

PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA PRESENTADO EN OPCIÓN A OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN BÁSICA

2020

Identificación del problema

En el presente proyecto de intervención educativa, es importante destacar la relevancia que tiene tratar la deficiente convivencia social escolar para un aprendizaje efectivo de los estudiantes del cuarto año, convivencia que se presenta con una serie de controversias entre el alumnado y con los docentes, de ahí la necesidad de poner atención a las relaciones interpersonales que se practican en el ambiente escolar, situación que se ha detectado a través de la observación directa dentro y fuera del aula, de la misma manera el comportamiento que demuestran al tratar con los demás docentes de la Unidad Educativa.

Se plantea como objetivo generar una convivencia social escolar apropiado para un aprendizaje efectivo y buen trato en los alumnos de cuarto año de educación general básica, en la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa", cantón Coca, provincia Orellana, durante el año lectivo 2020-2021.

Es cierto que "la institución escolar debiera ser ámbito de convivencia, pero lo cierto es que con frecuencia se rompe la armonía interpersonal hasta el punto de hacer imposible la formación" (Martínez, 2017, pág. 295), se entiende lo complejo que se torna la convivencia escolar, que perjudica la consecución de los aprendizajes en los estudiantes, problema que al ser detectado debe ser tratado para mejorar la relación entre los miembros de la comunidad educativa, es decir hay que estudiar las posibles vías de solución frente a los comportamientos inadecuados, para dar solución se utilizarán una serie de estrategias, actividades y charlas o conferencias dirigidas a estudiantes, docentes y padres de familia para dar solución a la problemática detectada.

Resulta un trabajo serio y comprometido buscar una solución al problema presentado, en estos momentos en que la mayoría de estudiantes pasan gran parte del tiempo sin el cuidado ni orientación de sus padres, porque tienen que trabajar, además la sociedad misma en la que nos desenvolvemos ha variado en gran manera el comportamiento de los niños y niñas, los medios de comunicación y adelantos tecnológicos si no son bien utilizados causan alteraciones en la manera de comportarse de los dicentes ya sea entre compañeros o con los docentes, de ahí la necesidad de "mejora de la convivencia escolar se afrontan temas tan diversos como el rendimiento escolar y evitar el abandono escolar" (Ortega, 2015). Expone que en ciertos casos una convivencia conflictiva puede afectar el rendimiento, es decir el aprendizaje efectivo e incluso la deserción escolar.

Se puede determinar que la situación de dificultad se presenta debido a "la poca importancia que se le da al orden para el desarrollo de la clase, incumplimiento de las normas y sanciones establecidas, falta de formación en materia de convivencia escolar" (Lagos, 2014, pág. 52). Lagos hace referencia a lo necesario de establecer normas y ponerlas en práctica, en este caso se establecerá acuerdos y compromisos con los estudiantes de cuarto año de EGB, que se constituyen en las normas, al igual que las sanciones para corregir el incumplimiento.

Diagnóstico

Considerando que el diagnóstico es una radiografía de la situación en que se encuentra la institución educativa, en este caso en cuanto a la convivencia social escolar, es necesario tomar en cuenta la realidad en que se encuentra. Como expresa "diagnóstico es una representación de la realidad del establecimiento educacional, proceso que involucra las prácticas desarrolladas en la institución" (Flores & Pozo, 2014). Para conocer el diagnóstico de la convivencia social escolar de la Unidad Educativa Fisco misional "Padre Miguel Gamboa", a más de observar el comportamiento de los miembros de la comunidad educativa, se procede a la aplicación de la matriz FODA, donde se obtiene los siguientes aspectos

FORTALEZAS Infraestructura propia Personal docente capacitado	OPORTUNIDADES Apoyo de la UDAI del Distrito de Educación.
DEBILIDADES Aulas reducidas Elevado número de estudiantes en el aula Discusiones permanentes dentro y fuera del aula. Dificultad para realizar trabajos en equipo. Pérdida de útiles escolares de los niños y niñas.	AMENAZAS -Dificultad para el desarrollo de talleres presenciales con los niños y niñas de la Unidad Educativa. -No existe el uso generalizado de la tecnología.

Poco interés por el aprendizaje de docentes y niños, niñas. No existe el Código de convivencia.	

Delimitación del problema.

Problema

La deficiente convivencia social escolar no aporta al aprendizaje efectivo de los niños de cuarto grado de educación general básica, de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa.

Situación que dificulta el desarrollo de las actividades académicas, por lo que, al haber diagnosticado la problemática en cuanto a la deficiente convivencia social escolar, se trabajará con el presente proyecto de intervención educativa, para lograr una convivencia social escolar apropiada que permita un aprendizaje efectivo.

Para el desarrollo del proyecto se utilizará una serie de estrategias acordes a trabajar con los estudiantes, docentes y de ser posible con padres de familia, de manera virtual, utilizando la plataforma Zoom, donde podrán conectarse para recibir las charlas, realizar varios talleres, de igual manera se hará uso del correo electrónico para la aplicación de encuestas y videollamadas para realizar las entrevistas.

La deficiente convivencia social escolar no aporta al aprendizaje efectivo de los niños de cuarto grado de educación general básica, de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa.

Justificación

Llevar a cabo el proyecto de intervención educativa, se considera que es de gran

importancia porque los niños y niñas necesitan desenvolverse en un ambiente armónico, de cooperación entre compañeros con el apoyo de docentes, padres de familia; el alumnado tendrá la oportunidad de recibir charlas sobre una buena convivencia social escolar, tendrán la oportunidad de participar con ideas para elaborar los acuerdos y compromisos que serán una normativa de correctas relaciones interpersonales.

Surge el **interés** de desarrollar el mencionado proyecto de intervención, porque las niñas y los niños se encuentran en una edad de poder enmendar errores y sembrar las bases sólidas para que su personalidad se desarrolle en base a valores de convivencia como es el respeto, la solidaridad, la cooperación, del trabajo en equipo que es fundamental durante la educación del ser humano y más aún en la vida profesional.

Es **factible** llevar a cabo la ejecución del proyecto de intervención educativa, porque se utilizará los medios tecnológicos, condiciones necesarias para poder desarrollar cada una de las estrategias planificadas, que serán cumplidas pese a estar atravesando una etapa de confinamiento por la presencia de la pandemia que impide realizar un trabajo de manera presencial.

Se considera **necesario** la intervención oportuna para que la convivencia social escolar sea armónica dentro y fuera del salón de clases, es preciso inculcar desde tempranas edades la práctica de valores sociales y éticos, una juventud participativa con óptimas relaciones interpersonales.

Demuestra **originalidad** porque es la primera vez que se ejecutará un proyecto de intervención educativa en el establecimiento, sobre la convivencia social escolar para un aprendizaje efectivo.

Se presenta como **novedad científica**, porque se implementará en la Unidad Educativa una serie de estrategias mediante la participación activa del personal involucrado y responsable de la convivencia social escolar.

Los **beneficiarios** directos de los resultados obtenidos serán los estudiantes de cuarto año de la Unidad Educativa, así como los docentes y padres de familia, serán beneficiarios indirectos quienes tengan la oportunidad de conocer este trabajo que servirá de guía para futuros proyectos de intervención educativa.

Objetivos (Consejo Directivo, 2020)**.**

Objetivo General

Determinar si la práctica de la convivencia social escolar mejora el aprendizaje efectivo de los estudiantes de cuarto grado de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa", cantón Coca, provincia Orellana, durante el año lectivo 2010-2021.

Objetivos Específicos

1) Desarrollar en los estudiantes habilidades de comportamiento de convivencia social escolar para mejorar los aprendizajes efectivos .

2) Seleccionar estrategias de convivencia social escolar para mejorar el aprendizaje efectivo de los niños de cuarto grado de educación básica .

3) Elaborar de manera colaborativa normas de convivencia para ser aplicadas dentro y fuera del aula y las consecuencias de su incumplimiento, para crear buenas relaciones entre los y las estudiantes.

Estrategias de desarrollo y aplicación

Como ya se ha mencionado anteriormente, para la ejecución efectiva del proyecto de implementación que pretende mejorar la convivencia social escolar de los niños y niñas de cuarto año de Educación General Básica, de la mencionada Unidad Educativa, se plantea una serie de estrategias de desarrollo, las mismas que se llevarán a cabo de manera virtual y trabajadas en casa por el estudiantado y los docentes, que serán socializadas en varias reuniones virtuales, para llegar a consensos responsabilizándose de los acuerdos y compromisos, tomando en cuenta que las relaciones interpersonales son necesarias para el aprendizaje efectivo tanto de conocimientos como de valores para convertirse en un ser humano de calidad.

Entre las estrategias de desarrollo que se llevarán a cabo son:

1. Socializar el proyecto de intervención con la señora Rectora y docentes de la Unidad Educativa. (Previa aprobación de la UEB).
2. Solicitar la autorización la señora Rectora para la aplicación del proyecto de intervención educativa.
3. Observar en sus hogares el video sobre: los 7 aprendizajes básicos para la convivencia social.
4. Observar en sus hogares el video sobre: Convivencia escolar.

5. En una reunión virtual realizar el análisis del contenido de los videos.
6. Se aplicará una encuesta de 5 o 6 preguntas cerradas, relacionadas con el tema.
7. Aplicación de una encuesta a los docentes especiales que trabajan en cuarto año de EGB.
8. Realizar un taller sobre la práctica de valores, a través de títeres.
9. Impartir una charla virtual sobre la importancia de la convivencia armónica dentro fuera del aula e institución.
10. Elaborar acuerdos y compromisos con los niños y niñas de cuarto año.
11. Establecer las sanciones en casos de incumplimiento a la normativa establecida.

Seguimiento y evaluación

Smith (2020), en la Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos y programas expresa que el seguimiento permite controlar los efectos y las repercusiones de la ejecución de un proyecto, en este caso, menciona que combina este proceso con la evaluación, con el objeto de determinar si las estrategias planificadas avanzan hacia el logro de los objetivos. (Smith, 2020, pág. 15). De igual manera en una revista de CIVICUS, expone que el seguimiento y evaluación permite evaluar la calidad es impacto de un trabajo en relación a un plan estratégico, es decir debe haber una planificación de manera correcta. (Civicus, 2016). Como se puede observar en los dos documentos tiene similar definición sobre el seguimiento y la evaluación, sin embargo, por experiencia propia se puede

mencionar que en el seguimiento se realiza una recopilación de información a medida que avanza el proyecto, para ir mejorando las siguientes estrategias a fin de tener mayor efectividad en los resultados, mientras que la evaluación es comprobar si se logró lo que se había propuesto hacer, que se ha logrado y de qué manera se ha conseguido.

Con este antecedente se pone a consideración el plan de seguimiento y evaluación del proyecto de intervención educativa.

ESTRATEGIAS	**CUMPLIDAS**	**NO CUMPLIDAS**	**RESPONSABLES**	**OBSERVACIONES**
Socializar el proyecto de intervención con la señora Rectora y docentes de la Unidad Educativa. (Previa aprobación de la UEB).				
Solicitar la autorización la señora Rectora para la aplicación del proyecto de intervención educativa.				
Observar en sus hogares el video sobre: los 7 aprendizajes básicos para la convivencia social.				
Observar en sus hogares el video sobre: Convivencia escolar.				
En una reunión virtual realizar el análisis del contenido de los videos.				

Se aplicará una encuesta de 5 o 6 preguntas cerradas, relacionadas con el tema.				
Aplicación de una entrevista a los docentes especiales que trabajan en cuarto año de EGB.				
Realizar un taller sobre la práctica de valores, a través de títeres.				
Impartir una charla virtual sobre la importancia de la convivencia armónica dentro y fuera del aula.				
Elaborar acuerdos y compromisos con los niños y niñas de cuarto año.				

Bibliografía

Civicus. (2016). Seguimiento y evaluación. *Revista Civicus*, 51.

Consejo Dorectivo, F. C. (2020). Lineamientos para la elaboración del proyecto de intervención educativa. En *REGLAMENTO DE GRADUACIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN* (pág. 5). Guaranda.

Flores, M., & Pozo, A. &. (2014). *Guía para el diagnóstico institucional.* Recuperado el 11 de 08 de 2020, de https://www.subvenciones.mineduc/chile

Lagos, F. &. (2014). *Mejoramiento del Clima Social Escolar en un Colegio Particular.* Chillan, Chile: Reposigtorio Universidad Bio, Bio.

Martínez, V. (2017). Convivencia escolar: problemas y soluciones. *Revista Complutense de Educación*, 318.

Ortega, R. (2015). La Convivencia Escolar: clave en la predicción del Bullying. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 102.

Smith, J. (2020). *Guía de seguimeinto y evaluación de proyectos y programas.* Ginebra: Cruz Roja.

ANEXO N° 2 RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.



UEB
UNIVERSIDAD

DECANATO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

CONSEJO DIRECTIVO

MEMORANDO N° 027 -CD-FCESFH-UEB - 2020

PARA: DRA. CECILIA RAMOS ORTIZ
PAZMIÑO MORA ALEXANDRA LUCILA

DE: DR. VÍCTOR HUGO NÚÑEZ JIMÉNEZ MCPP
Decano

FECHA: Guaranda, 10 de Noviembre de 2020

ASUNTO: Resolución de aprobación del tema del Proyecto de Intervención Educativa, Proceso de Titulación 001-2020 de la Carrera CIENCIAS DE LA EDUCACION, MENCION EDUCACION BASICA de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar.

Con un cordial saludo, por medio del presente me permito hacer llegar la resolución tomada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 6 de noviembre de 2020.

A fin de que se proceda a dar continuidad con el Proyecto de Intervención Educativa, remito resolución N°003.19.

Particular que hago llegar para fines consiguientes.

Atentamente,

DR. VÍCTOR HUGO NÚÑEZ JIMÉNEZ MCPP.
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas.

VHNJ/MNV

DECANO

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda Ecuador
Telefono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

UEB
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

DECANATO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIALES FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

Guaranda, 10 de noviembre de 2020
RCD-FCESFH-UEB-003 19-2020

El suscrito Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, Dr. Víctor Hugo Núñez Jiménez, MCPP, Certifica que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria (06) del 5 de noviembre de 2020.

EN RELACION AL CUARTO PUNTO DE CONSEJO DIRECTIVO.- Análisis y resolución de informe de los temas de las propuestas de los Proyectos de Intervención Educativa del Proceso de Titulación 001-2020 de la Facultad, presentado por el Ing. Jonathan Cárdenas Benavides Coordinador de Carrera de la Facultad.

EL CONSEJO DIRECTIVO
CONSIDERANDO:

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en el artículo 44.- Atribuciones del Consejo Directivo, literal c, manifiesta: Emitir resoluciones para el funcionamiento de la gestión administrativa, académica, investigación y vinculación de la Facultad, acorde a la normativa legal;

Que, el Reglamento de Régimen Académico, artículo 21 en su numeral tres - respecto a la Unidad de titulación dice: "Es la unidad curricular que incluye las asignaturas, cursos o sus equivalentes, que permiten la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de problemas, dilemas o desafíos de una profesión. Su resultado final fundamental es: a) el desarrollo de un trabajo de titulación, basado en procesos de investigación e intervención o, b) la preparación y aprobación de un examen de grado de carácter complexivo".

QUE, el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, TÍTULO II. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN, en su Art. 3.- que dice textualmente: Modalidades de Titulación.- Se establece para la titulación de los estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas como modalidades de graduación las siguientes opciones:

CARRERAS	TIPO
• Informática Educativa	Op1: Examen de Grado o de Fin de Carrera Op2: Propuestas Tecnológicas Educativas
• Inglés	Op1: Examen de Grado o de Fin de Carrera Op2: Propuestas Metodológicas
• Física y Matemática • Educación Básica • Parvularia y Básica Inicial • Educación Física Deportes y Recreación	Op1: Examen de Grado o de Fin de Carrera Op2: Proyecto de Intervención Educativa
• Bellas Artes • Diseño de Modas • Educación Musical	Op1: Examen de Grado o de Fin de Carrera Op2: Productos o presentaciones artísticas

Art. 5 - La modalidad de titulación elegida, se realizará en forma individual o en equipos de dos estudiantes dentro de una misma carrera. En casos excepcionales y dependiendo del campo de conocimiento, podrá participar hasta tres estudiantes, siempre y cuando provengan de diversas carreras sean de la misma o di diferente IES.

Art. 6.- El tiempo para el desarrollo del trabajo de titulación será de 400 horas pudiendo extenderse hasta u 10% más, dependiendo de la complejidad o profundidad del trabajo que se realice.

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

UEB
UNIVERSIDAD Bolívar

DECANATO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

En oficio 110-CPI-CMF-FCE-2020 fechado 21 de octubre de 2020, firmado por el Ing. Jonathan Cárdenas Benavides Coordinador de Carrera, en el que hace la entrega del informe sobre el análisis y re-estructuración de temas de las propuestas de los proyectos realizado por los egresados y tutores asignados que corresponde al proceso de titulación 001-2020

RESUELVE: "APROBAR LA RE-ESTRUCTURACIÓN DEL TEMA DEL PROYECTO DE INTERVENCION EDUCATIVA TITULADO: LA DEFICIENTE CONVIVENCIA SOCIAL ESCOLAR NO APORTA AL APRENDIZAJE EFECTIVO DE LOS NIÑOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "PADRE MIGUEL GAMBOA", CANTÓN COCA, PROVINCIA ORELLANA, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2020-2021 PRESENTADO POR: PAZMIÑO MORA ALEXANDRA LUCILA ESTUDIANTES DEL PROCESO DE TITULACIÓN 001-2020 DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACION BASICA DE LA FACULTAD Y SE DESIGNA COMO TUTOR/A DEL PROYECTO A: DRA. CECILIA RAMOS ORTIZ, PROFESOR/A – INVESTIGADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, SOCIALES, FILOSOFICAS Y HUMANISTICAS".

Notifíquese -

Atentamente,

DR. VICTOR HUGO NÚÑEZ JIMÉNEZ MCPP.
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas

VHNJ/Marcela N

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

NORMAS DE CONVIVENCIA PARA EL APRENDIZAJE EFECTIVO DE LOS NIÑO DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARALELO "A"



AUTORA

PAZMIÑO MORA ALEXANDRA LUCILA

TUTORA

DRA. CECILIA RAMOS ORTIZ

2021

INTRODUCCIÓN

La iniciativa de llevar a cabo una serie de estrategias que ayuden a mejorar la convivencia social escolar para un aprendizaje efectivo, se lo desarrolla por cuanto en las clases presenciales, los niños y niñas de Cuarto Año de Educación General Básica en la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa", presentaron cierta dificultas en las relaciones interpersonales, demostrando con estas actuaciones que era necesario mejorar el ambiente en cuanto a la convivencia, de ahí surge la necesidad de llevar a cabo la implementación de un proyecto de intervención, es así que se solicita la respectiva autorización a la Señora Rectora, quien acepta gustosa, por lo que se procede a su ejecución.

Todos los docentes consideraron que era fundamental desarrollar una serie de estrategias específicas que pudiesen contribuir según nuestras posibilidades y recursos, en este tiempo que de alguna manera estamos inmersos en el uso de la tecnología, es así que se establece acuerdos con docentes, padres de familia y estudiantes para llevarlo a la práctica la planificación establecida, buscando mejorar las condiciones de convivencia de los estudiantes del mencionado año de básica, que a futuro puede ser implementado con los demás años de educación dentro de la Unidad Educativa.

El desarrollo de cada una de las estrategias planificadas se llevaron a cabo de la mejor manera posible, organizando las reuniones respetando los tiempos, especialmente de los padres de familia, es así que se dio cumplimiento a lo planificado.

Los resultados obtenidos con el desarrollo de cada una de las estrategias dejan gratas satisfacciones en todos los involucrados, ha sido un tiempo de compartir entre hijos y padres, mediante las charlas se ha logrado valorar la importancia de la convivencia escolar, se pudo trabajr en equipo en la elaboración de acuerdos y compromisos, incluso participar en dinámicas y las socializaciones a través de la plataforma Zoom, fueron de grandes logros. Estamos seguros que cuando retornemos a clases presenciales la convivencia social escolar se desarollará de la mejor manera.

OBJETIVOS

Objetivo General

Generar instancias de reflexión y discusión entre docentes, en torno al tema de la convivencia social escolar y la importancia de desarrollar relaciones de cordialidad dentro de la Unidad Educativa, para mejorar un ambiente adecuado en la formación efectiva de los estudiantes utilizando normas que permitan esta mejora.

Objetivos Específicos

- Seleccionar estrategias que permitan mejorar las relaciones interpersonales entre los estudiantes de Cuarto Año de Educación General Básica y hacia la comunidad educativa
- Escoger videos que permitan trabajar reflexionar sobre la importancia de la convivencia social escolar, familiar y comunidad para mejorar los aprendizajes ,
- Impartir charlas y desarrollar talleres direccionados a mejorar el ambiente para la formación integral de los estudiantes.
- Valorar la importancia de una efectiva convivencia social escolar para logar un aprendizaje efectivo.

Estrategias desarrolladas en el proyecto de intervención educativa

Para el desarrollo del proyecto de intervención educativa se utilizó una serie de estrategias, las mismas que por situaciones que se está viviendo en los actuales momentos, se procedió a realizar de manera virtual, tanto con el alumnado como con el personal docente de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa".

ESTRATEGIA	**ACTIVIDAD**	**OBJETIVO**	**PROCESO**	**RECURSOS**	**RESULTADOS A OBTENER**
Encuesta a docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa"	Contestar la encuesta y enviar por correo electrónico o WhatsApp.	Determinar la corresponsabilidad y convivencia escolar de los docentes de la institución educativa.	Elaborar la encuesta con preguntas cerradas. Solicitar a los compañeros docentes que se dignen contestar la encuesta. Expresar que se les hará llegar por medio del correo electrónico o por WhatsApp. Recabar la información. Tabular los datos obtenidos.	Encuesta Correo electrónico WhatsApp Computador Programa Excel. Programa Word.	Se logró conocer que es necesario desarrollar una serie de estrategias para mejorar la convivencia social escolar en los estudiantes de cuarto año de Educación General Básica, de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa"

			Procesar la información. Analizar e interpretar la información.		
Entrevista aplicada a las docentes especiales de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa"	Responder a las preguntas abiertas planteadas por la investigadora, por medio de la plataforma Zoom.	Determinar la corresponsabilidad y convivencia escolar de los docentes de la institución educativa.	Elaborar la entrevista con preguntas abiertas. Solicitar a las compañeras docentes se dignen colaborar con la entrevista. Fijar día y hora para llevar a cabo la entrevista. Organizar una reunión en Zoom. Aplicar la entrevista a través de la plataforma Zoom. Procesar la información. Analizar e interpretar los datos obtenidos en la entrevista.	Entrevista. Plataforma Zoom.	Las docentes manifestaron que la convivencia escolar debe mejorar en el alumnado y que es necesario desarrollar unas charlas y talleres que ayuden a mejorar la convivencia social escolar en los estudiantes de cuarto año de Educación General Básica, de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa"
Video sobre los 7 aprendizajes básicos	Observar, Analizar el video los 7	Conocer la aplicación que tiene los siete	Programar una reunión en la plataforma	Plataforma Zoom.	Los niños y niñas pudieron compartir

para la convivencia social.	aprendizajes básicos	aprendizajes para la convivencia social que se presenta en el video y que es necesario aplicarlos a la vida cotidiana tanto en la institución educativa, como en las relaciones familiares y en la sociedad en general.	Zoom para trabajar con los estudiantes. Dialogar en la reunión sobre la importancia de la convivencia social dentro y fuera del aula de clases. Incentivar a la valoración de las relaciones interpersonales, en el marco del respeto. Analizar la necesidad que en los actuales momentos tenemos de compartir con nuestros compañeritos y compañeras. Orientar para la observación del video poniendo la debida atención de cada uno de los siete aprendizajes básicos	Computador Youtube.com Video de los siete aprendizajes para la convivencia social.	con sus padres al observar el video “Los siete aprendizajes básicos para la convivencia social”. Tuvieron la oportunidad de valorar la importancia de los siete aprendizajes básicos para la convivencia social.

			para la convivencia social.		
Video sobre: Las normas de convivencia escolar.	Observar el video en familia. Analizar el contenido. Compartir sus ideas . Sacar sus semejanzas y diferencias de las siguientes palabras . Valores Convivencia	Valorar la importancia de la convivencia escolar, mediante la observación de los videos sugerido por la docente, para mejorar las relaciones interpersonales.	Programar una reunión en la plataforma Zoom para trabajar con los estudiantes. Dialogar en la reunión sobre la importancia de la convivencia social dentro y fuera del aula de clases. Incentivar a la valoración de las relaciones interpersonales, en el marco del respeto. Analizar la necesidad que en los actuales momentos tenemos de compartir con nuestros compañeritos y compañeras . Orientar para la observación del video	Plataforma Zoom. Computador Youtube.com Video de los siete aprendizajes para la convivencia social.	Motiva al estudiantado a mejorar sus relaciones interpersonales en beneficio de la convivencia escolar.

			poniendo la debida atención.		
Análisis del contenido de los videos con padres de familia.	Conversar y compartir experiencias Análisis y reflexión del material	Socializar con los padres y madres de familia la importancia de los siete saberes básicos para la convivencia social, a través de un análisis del contenido de los mismos, para que sus hijos tengan una actuación positiva frente al grupo de compañeros, a los docentes y a todos los miembros de la sociedad.	Programar una reunión en la plataforma Zoom, para dialogar con padres y madres de familia. Socializar con los padres y madres de familia el contenido de los videos "Los siete aprendizajes básicos para la convivencia social" y "Convivencia escolar". Entablar una discusión sobre el contenido de cada video. Sacar conclusiones sobre las bases de la convivencia social. Destacar la manera en que debe darse la convivencia escolar dentro y	Computador Celular Plataforma Zoom.	Los padres de familia comprenden de su responsabilidad en la convivencia escolar de sus hijos en la institución educativa y fuera de ella. Valoran la importancia de la convivencia escolar de los estudiantes para lograr un aprendizaje efectivo.

			fuera del aula de clases. Comprometer a que durante este tiempo de "Aprendamos en casa" trabajen con sus hijos en el ámbito afectivo. Agradecer por la asistencia y participación voluntaria de todos los presentes.		
Análisis del contenido del video "Los siete aprendizajes básicos para la convivencia social", con los docentes de la institución.	Discutir aportando opiniones constructivas. Compartir en el zoom sus conclusiones personales	Socializar con los y las compañeras docentes sobre la importancia de los siete saberes básicos para la convivencia social, a través de un análisis del contenido del mismo, para exponer sus puntos de vista que contribuirá a mejorar la convivencia en el alumnado.	Programar una reunión en la plataforma Zoom. Socializar con los y las docentes sobre el contenido del video "Los siete aprendizajes básicos para la convivencia social". Participar con opiniones sobre el contenido del video. Participar con experiencia	Computador Celular Plataforma Zoom.	los docentes se comprometen a trabajar cada uno de los aprendizajes con sus estudiantes.

			s que se dan en el aula de clase con el grupo de estudiantes en cuanto al comportamiento. Plantear conclusiones sobre la manera de mejorar la convivencia en la institución educativa. Agradecer por la predisposición y participación del personal docente.		
Socialización del contenido de los videos con estudiantes. Aprendizaje N_1 Aprender a comunicarse	Debatir. Dialogar ,escuchar establecer, una comunicación dentro del grupo . Tomar en cuenta como debemos comunicarnos respetando los turnos para hablar para entablar una una buena discusión sobre este punto .	Socializar con los niños y niñas la importancia de “Los siete aprendizajes básicos para la convivencia social” y “Convivencia escolar”, a través de un análisis del contenido de los mismos, para mejorar las relaciones sociales dentro y fuera del aula de clases.	Programar una reunión en la plataforma Zoom. Socializar con los niños y niñas el contenido de los videos “Los siete aprendizajes básicos para la convivencia social” y “Convivencia escolar”. Entablar una discusión	Computador Celular Plataforma Zoom.	Con el desarrollo de esta estrategia los estudiantes reflexionan sobre el comportamiento que han tenido hasta la actualidad. Mencionan que en los actuales momentos se han dado cuenta de la importancia de relacionarse con sus

			sobre el contenido de cada video. Sacar conclusiones sobre las bases de la convivencia social. Destacar la manera en que debe darse la convivencia escolar dentro y fuera del aula de clases. Agradecer por la asistencia y participación de niños y niñas.		compañeros y compañeras. Manifiestan que la convivencia escolar en las mejores condiciones permite adquirir aprendizajes efectivos.
Taller sobre la práctica de valores, a través de títeres. Aprendizaje N_2 Aprender a interactuar.	Escuchar observar participar. Aprender a interactuar con los demás respetando la intervención durante la hora de clase y los comentarios del grupo.	Identificar los valores que deben ser practicados en todos los momentos de la vida del ser humano, a través de un taller para llevarlo a la práctica.	Convocar al taller virtual Dinámica motivacional relacionada a los valores Trabajar con cada valor moral y social con la intervención de títeres. Dialogar de manera divertida entre títeres	Computador Celular Plataforma Zoom Títeres	La estrategia permitió que los estudiantes identifiques los valores morales y sociales que deben ser practicados a diario para una convivencia escolar en armonía y su importancia para mejorar las relaciones

			y estudiantes. Reflexionar sobre la importancia de la práctica de valores. Identificar los valores trabajados a través de los títeres. Establecer conclusiones.		interpersonales. Consideran que el respeto y la solidaridad son de gran importancia y que no deben faltar en la convivencia escolar.
Charla virtual sobre la importancia de la convivencia armónica dentro y fuera del aula e institución. Aprendizaje N_3 Aprender a decidir en grupo .	Escuchar Expresar inquietudes Participar con los estudiantes de una manera ordenada, compartir experiencias.	Lograr que los niños y niñas comprendan y valoren la importancia de la convivencia armónica dentro y fuera del aula e institución.	Organizar la charla para impartir a los estudiantes. Saludar y dar la bienvenida Impartir la charla, pidiendo atención a todos. Solicitar que intervengan con inquietudes. Despejar las inquietudes. Establecer conclusiones de la charla.	Computador Celular Plataforma Zoom Diapositivas	Se logró que los niños y niñas valoren la importancia de la convivencia armónica dentro y fuera del aula e institución. Comprendieron la importancia de la convivencia en los mejores términos para poder atender a clases para tener aprendizajes efectivos. Expresaron que en este tiempo han podido

					darse cuenta de la necesidad que tienen de compartir con sus compañeras y compañeros.
Acuerdos y compromisos con los niños y niñas de cuarto grado. Aprendizaje N_5 Aprender a cuidarse	Escuchar Observar Intervenir Dar opiniones Elaborar el díptico Explicar la importancia de las normas de higiene alimentación en estos momentos de confinamiento	Elaborar un díptico de los Acuerdos y Compromisos con los niños y niñas de cuarto grado.	Organizar una reunión en La plataforma Zoom Explicar a los estudiantes sobre la necesidad de plantearse acuerdos y compromisos para mejorar la convivencia escolar. Escuchar y dar ideas sobre la manera de redactarlos. Dialogar sobre la elaboración del díptico. Emitir ideas sobre los acuerdos y compromisos que se van a establecer.	Computador Celular Plataforma Zoom Hojas de papel Revistas Tijeras Goma Esfero gráfico	Todo el estudiantado participó de manera voluntaria en la redacción de los acuerdos y compromisos. Se trabajó de manera organizada en la elaboración del díptico.

			Realizar una lluvia de ideas. Organizar las ideas Redactar los acuerdos y compromisos Elaborar el díptico		
Dinámica “Yo puedo trabajar en equipo” Aprendizaje N_6 Aprender a cidar el entorno	Participar en el desarrollo de la dinámica. Dibujar el entorno donde habitamos ,que debemos hacer para cuidarlo. Exponer los trabajos respetando los turnos para hablar.	Participar con entusiasmo y alegría en la dinámica “Yo puedo trabajar en equipo”	Saludar a todos los niños y niñas Dialogar sobre la experiencia de la elaboración del díptico. Presentar la dinámica “Yo puedo trabajar en equipo” Explicar el procedimiento de la dinámica Desarrollar la dinámica Repetir varias veces hasta que participen todos Mencionar lo que sintieron con el desarrollo de la dinámica.	Computador Celular Plataforma Zoom	Los niños y niñas participaron con alegría en el desarrollo de la dinámica. Mencionaron la importancia del trabajo en equipo y las condiciones en que deben participar en este trabajo.

			Valorar la importancia del trabajo en equipo.		
Refuerzo video sobre las normas de convivencia Aprendizaje N_7 Aprender a valorar el saber cultural y académico	Observar Analizar el 6toAprendizaje. Reforzar los valores para compartir ideas en el grupo de la clase	Destacar la importancia de las normas de convivencia para un aprendizaje significativo	Orientar para la observación del video con la debida atención . Dialogar por que es importante las normas de convivencia en la sociedad. Debatir el tema en el grupo . Mencionar conclusiones .	Plataforma de la Unidad Educativa . Plataforma Zoom. Youtube.com. Video sobre las normas de convivencia .	Los niños y niñas pudieron sacar sus mensajes positivos del trabajo que se a venido trabajando durante estos tres proyectos.
Cantar la canción . Conozcamos unas reglas.	Observar la letra con atención . Leer en orden la letra de la canción. Entonar la misma por pequeños grupos.	Lograr que los niños y niñas comprenda el significado y su importancia de la canción .	Organizar la clase por Zoom . Saludar y dar la bienvenida al grupo de estudiantes . Realizar la oración de la mañana y dar las gracias por una nueva semana de trabajo . Orientar para la actividad para que puedan participar todos en orden y puedan	Plataforma de la Unidad Educativa . Plataforma Zoom. Youtube.com. Video sobre las normas de convivencia .	Se logró que los niños y niñas recuerden que las reglas son muy importantes para convivir en una determinada sociedad.

			entonar la canción		

ANEXO N° 3 EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Para la evaluación del desarrollo de las estrategias planificadas en la ejecución del proyecto de intervención educativa sobre la " Deficiente convivencia social escolar no aporta al aprendizaje efectivo de los niños de cuarto grado de educación general básica, de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa", Cantón Coca, Provincia Orellana, durante el año lectivo 2020-2021.", se utilizó la técnica de la Observación, la misma que se aplicó durante el desarrollo de los diferentes talleres, charlas, juegos, trabajos en equipo, que se realizaron a través de la plataforma Zoom.

Dentro de la técnica de la observación, se utilizó como instrumento la "Lista de Cotejo", donde se plantea cinco aspectos relacionados con los logros en la mejora de la convivencia escolar, para ello se especifica cuatro alternativas, marcando con una X en la que corresponde, de acuerdo con las actividades realizadas, lo que permite ratificar las alternativas de las variables.

Con gran satisfacción se observa que el comportamiento en cuanto a convivencia, deja una excelente participación de los niños y niñas de Cuarto Grado de Educación General Básica, quienes participaron en un ambiente de cordialidad y respeto.

A continuación, se presenta el mencionado instrumento que se utilizó, donde consta los nombres de cada uno de los estudiantes, con los aspectos y las alternativas de desarrollo en cuanto a la actuación del estudiantado.

A más de ello, como otra evidencia se presenta el Manual de Convivencia.

ANEXO N° 4 LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa"

Cuarto Grado de Educación General Básica

N	ASPECTOS / NÓMINA DE NIÑO/AS	Escucha las opiniones de sus compañeros de manera respetuosa				Ayuda a sus compañeros cuando lo necesitan				Impulsa a sus compañeros a trabajar en equipo				Comparte con sus compañeros sus propias ideas u opiniones				Saluda a los docentes, compañeros y compañeras cuando ingresa a la plataforma.			
		NO	**POCO**	**AVECES**	**SIEMPRE**	**NO**	**POCO**	**AVECES**	**SIEMPRE**	**NO**	**POCO**	**AVECES**	**SIEMPRE**	**NO**	**POCO**	**AVECES**	**SIEMPRE**	**NO**	**POCO**	**AVECES**	**SIEMPRE**
1	ANDY FREIRE IZHAN DIDIER				X				X				X				X				X
2	ARELLANO DAQUILEMA JUSTIN SEBASTIAN				X				X				X				X				X
3	BONE MURILLO NAOMI ESTEFANIA				X				X				X				X				X
4	BRAVO HIDALGO JOHAN ROBERTO				X				X				X				X				X
5	BURGOS REINO KATHYA LILIBETH				X				X				X				X				X
6	BURGOS SOLORZANO MARIA BELEN				X				X				X				X				X

7	CASTILLO GUAMAN CARLOS MIGUEL				X				X				X				X				X
8	CASTILLO GUZMAN YAMILAH SIRIELY				X				X				X				X				X
9	CUJI MENDIETA CAMILA VALENTINA				X				X				X				X				X
10	GAIBOR PAREDES ALEJANDRO DAMIAN				X				X				X				X				X
11	GALARZA CRIOLLO PAULA LILIANA				X				X				X				X				X
12	GARCIA CHICA CARLOS MANUEL				X				X				X				X				X
13	GUANOLUISA CHENCHE DOMENICA VALENTINA				X				X				X				X				X
14	GUERRERO SECAIRA SAMUEL ANDRES				X				X				X				X				X
15	JARAMILLO CEVALLOS LINDSAY VALENTINA				X				X				X				X				X
16	LLORI AYALA EMILY SOFIA				X				X				X				X				X
17	MOLINA ALCIVAR AMMY NICOLE				X				X				X				X				X
18	MOREIRA SARANGO VERONICA VALENTINA				X				X				X				X				X

19	MURILLO OLAYA MATEO SEBASTIAN				X				X				X				X				X
20	OÑATE JIMENEZ JULIETH KATHERINE				X				X				X				X				X
21	ORTIZ PIEDRA DYLAN ARIEL				X				X				X				X				X
22	OSORIO VERDUGA EILEEN ARELYS				X				X				X				X				X
23	PINOS HERNANDEZ JOSE RAFAEL				X				X				X				X				X
24	QUIÑONEZ LEON MARIA JOSE				X				X				X				X				X
25	QUINZO BARRAGAN ZAID ALEXANDER				X				X				X				X				X
26	RAMIREZ MERCHAN SIXTO MIGUEL				X				X				X				X				X
27	RODAS JARAMILLO ALEXA YARILYS				X				X				X				X				X
28	RUEDA PAUKER KADMEL ISABELLA				X				X				X				X				X
29	SOPLIN NOBOA ICKER LIONEL				X				X				X				X				X
30	SOPLIN NOBOA OSMART ALEXANDER				X				X				X				X				X
31	SORIA CAICEDO HAMILTON MOISES				X				X				X				X				X

32	VALLADOLID OÑA SARA DOMENICA				X				X				X				X				X
33	VARGAS CRIOLLO JOSUE MIGUEL				X				X				X				X				X
34	VERDUGA UVIDIA LIONEL ALTAIR				X				X				X				X				X

RESULTADOS.

- Motivación del personal docente en las actividades planificadas, tomando en cuenta las sugerencias para trabajar con sus estudiantes.
- Mejoro la comprensión para realizar las actividades en la comunidad educativa.
- Los docentes comprendieron el significado de los 7 aprendizajes básicos para ser sus clases más dinámicas.
- Los padres de familia aprendieron la importancia de las normas de convivencia para un aprendizaje efectivo de los niños de cuarto grado.
- Conocieron a fondo los valores y su importancia la comunidad educativa.
- Se logró trabajar en equipo con los estudiantes para obtener un aprendizaje significativo.
- Los padres de familia se sienten motivados, organizados y comprenden mejor las indicaciones que se les da a sus representados.
- Presentan las tareas a tiempo comprenden muy bien las fichas pedagógicas.

CONCLUSIONES

- Al conocer la realidad de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa", se puede establecer que los niños y niñas que participaron del Proyecto de Intervención, demostraron gran motivación, interés y participación en cuanto a la importancia de mejorar la convivencia escolar para lograr aprendizajes efectivos.
- Los docentes conocen la situación que se viven en cuanto a convivencia social escolar con los niños y niñas de cuarto grado, mencionan que es difícil trabajar con ellos porque no muestran interés por aprender y en la mayoría se percibe malas relaciones interpersonales.
- El personal docente está consciente que los estudiantes necesitan recibir charlas y desarrollar talleres sobre la práctica de valores y sobre convivencia escolar, para que reflexionen y hagan consciencia del comportamiento que tienen dentro y fuera del aula y que de esa manera no se puede trabajar
- Se puede mencionar que el Proyecto de Intervención Educativa, a pesar a las circunstancias en que se desarrolló ha permitido la participación de todos los miembros involucrados para su desarrollo.
- Han podido valorar la importancia de las relaciones interpersonales, porque en los actuales momentos, en las circunstancias que se encuentran estudiando sienten la necesidad de compartir entre compañeros.
- Se han comprometido en mejorar la convivencia escolar cuando retornen a las aulas, conscientes de que es necesaria para obtener un aprendizaje efectivo, además sienten que la nueva forma de vida adoptada no satisface el desarrollo social y emocional.
- Elaboraron el díptico con los acuerdos y compromisos que al retorno a la institución compartirán con otros grados y socializarán la importancia de los mismos para una convivencia escolar en armonía.

ANEXO N°5 MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "PADRE MIGUEL GAMBOA"



1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1.1. ANTECEDENTES

La Unidad Educativa Fiscomisional Padre Miguel Gamboa o a sus estudiantes, dentro de sus posibilidades institucionales, una vía de formación integral acorde con las capacidades de cada uno de ellos. De esta manera tiene la misión de trasmitirles conocimientos a los alumnos y desarrollar sus habilidades; guiarlos hacia una independencia de juicio y fomentar su despliegue personal y desarrollo social. Debe educarlos hacia la autodeterminación dentro de la responsabilidad ante los demás, hacia el reconocimiento de normas y valores éticos, la tolerancia y el

respeto de los planteamientos de otros. Constituye la meta de la Unidad Educativa la transmisión de contenidos de enseñanza y valores. Tanto los objetivos educativos como la organización de la enseñanza se sujetan a las regulaciones emitidas por la República del Ecuador, al Reglamento de la Educación Fiscomisional y al ideario de nuestra institución educativa.

Por su parte, el Ministerio de Educación:

DISPONE: **Iniciar. -** En todos los planteles educativos un proceso de análisis y reflexiones sobre los reglamentos, el clima escolar, las prácticas pedagógicas y disciplinarias y los conflictos internos y su incidencia en los niveles de maltrato y deserción estudiantil. **Elaborar**. - En Cada institución educativa sus manuales de convivencia, cuya aplicación se convierta en el nuevo parámetro de la vida escolar, por una educación de calidad y calidez.
ACUERDA: **Institucionalizar. -** El Manual de Convivencia que debe ser elaborado, aplicado, evaluado, y mejorado continuamente en todos los planteles educativos del país. **Señalar. -** Como propósito de la aplicación del manual de convivencia, el fortalecimiento de la comunidad educativa.

1.2. JUSTIFICACIÓN

El presente MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL es el resultado del análisis mancomunado sobre las formas de convivencia que hemos practicado entre autoridades, personal docente, administrativo y de servicios, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de EGB y de Bachillerato que concurren al centro educativo, padres y madres de familia, todos alrededor del objetivo fundamental de desarrollar y desarrollarse por medio de una educación integral.

Para construir el Manual, primero hemos identificado las más frecuentes causas que interfieren o alteran el clima de trabajo de las clases y en otras actividades propias del proceso formativo de nuestros educandos.

Así mismo, hemos llegado al consenso de que es necesario fomentar actividades y procedimientos de prevención, a fin de que ofrezcamos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes una Educación para el cambio, en un entorno libre, que considere siempre el interés superior del niño y del adolescente, es decir, que considere siempre sus derechos y sus deberes.

Partiendo del principio de que la educación católica ofrece su contribución a la tarea de la humanización de la sociedad y a la realización de la persona, poniendo al servicio del colectivo social su tradición espiritual y pedagógica, creemos que lo más eficaz y duradero es sembrar desde temprana edad en la personalidad de las y los educandos, los valores, principios, normas, actitudes y procederes reconocidos como permanentes y universales.

2. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

2. 1.- Nuestra Misión: Somos una Unidad Educativa Fisco-Misional, situada en la región amazónica y trabajamos con una organización y administración eficiente en la formación integral de toda la Comunidad Educativa, formando estudiantes críticos, reflexivos, competentes y emprendedores, con el apoyo de todos. Impulsando y transfiriendo la investigación técnica, científica, socio-cultural y vivencia de la fe; promoviendo el cuidado del ambiente, la salud y la prevención de riesgos; a través del conocimiento científico y tecnológico, para hacer agentes de cambio porque creemos en una sociedad donde primen los valores de solidaridad, respeto, justicia social y libertad que permita la transformación de una sociedad justa e inclusiva de acuerdo a la realidad local, regional y nacional.

2.2.- NUESTRA VISIÓN: La Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa" dentro de los próximos cinco años, se proponer implementar estándares de calidad, brindar una formación integral, moderna y de calidad, donde la comunidad educativa sea promotora de valores y defensora de los derechos humanos y de la naturaleza. Para ello trabaja hacia la excelencia profesional capacitando en los diferentes temas de la ciencia y los valores, a los niños, niñas y jóvenes para que, conforme avanza su proceso educativo y luego en su vida

profesional, puedan ser agentes de cambio y contribuyan al Buen Vivir en la sociedad.

2.3.- NUESTRA FILOSOFÍA: Como Institución Fisco-Misional, somos conscientes de que nuestro primer objetivo es la formación de valores humanos, cristianos, éticos y cívicos que contribuyan a la formación integral de/la estudiante, en este sentido nuestra Institución Educativa integra y fusiona la formación científico-académica con la formación humano-cristina, teniendo como resultado Bachilleres de Excelencia.

2.4. NUESTRA POLÍTICA: Trabajar, en forma coordinada, todos los departamentos del Centro, creando un clima de responsabilidad, diálogo, respeto, buscando en todo momento una educación de calidad que responda a los momentos actuales que estamos viviendo.

2.5.- OBJETIVO: Ofrecer a los jóvenes una formación integral de calidad y calidez, que les capacite para la vida, sean agentes de cambio social para la provincia y el país, ofertando a las nuevas generaciones una educación con talante de responsabilidad familiar y política-social.

Entendemos este ser "agente de cambio" desde la visión humano-cristiana que tenemos del ser humano y del mundo.

2.6.- NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES:

¿Sobre qué construimos? Nuestra Visión y Misión, basadas en los principios de la justicia y la libertad, fomentan en especial los siguientes valores:

El valor de la persona: La educación en nuestro centro Gamboíno defiende a ultranza la dignidad de la persona humana, de toda persona humana, la dignidad del padre, del alumno, y la del profesor igual.

El valor de la libertad: Si Dios nos la ha dado, ningún otro puede quitárnosla.

El valor de la creación: No sólo es valiosa y digna esta parte de la creación que es el ser humano, toda la Naturaleza es digna y debe ser respetada, como lo señala el Papa Francisco en su Encíclica Laudato Sí.

El valor de la trascendencia: Es decir, el valor de la apertura del ser humano. El ser humano no es un animal recluido. Ni tiene que estar recluido en sí mismo ni en su propia nación ni en su mundo. Eduquemos para emprender el vuelo y para la altura.

El valor de la opción por los débiles de la tierra: por los de la Periferia geográfica y existencia, como llama el Papa Francisco.

Responsabilidad: porque fomenta la actitud de responder conscientemente a cada uno de los actos y las consecuencias que éstos conllevan.

Solidaridad: porque es necesario vincularse y comprometerse con los demás para lograr el desarrollo individual y el bienestar general.

Honestidad: porque ofrece la posibilidad de vivir en una sociedad íntegra y transparente.

Tolerancia: porque es necesario tener conciencia de que puede haber distintas posturas, lo que permite que cada individuo se inserte armónicamente en un grupo heterogéneo libre de violencia.

Respeto: porque es una genuina expresión de la sensibilidad humana, base de una sólida autoestima y de una convivencia verdaderamente democrática.

2.7.- PRINCIPIOS RECTORES PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Junto a la preocupación de madres y padres de familia, de autoridades y docentes y de los estudiantes de alcanzar un alto rendimiento académico, es indispensable desarrollar una educación que considere los siguientes ejes, fundamentalmente**:**

- La democracia
- La comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos
- La participación ciudadana y construcción de ciudadanía

- La cultura de paz y solución de conflictos
- La equidad y la inclusión
- La salud y la seguridad
- La convivencia armónica
- El respeto a la diversidad
- La asertividad
- La confidencialidad
- La empatía
- La igualdad
- La Dimensión Personal, sociocultural y espiritual
- El enfoque de: derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional, pedagógico

El Código de Convivencia se orienta a que más y más estudiantes y, en general todos los actores del Colegio, tengan esta coincidencia. Si es así, la calidad de la convivencia institucional será mejor y se proyectará hacia el futuro de nuestras vidas.

3. PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS

3.1. DERECHOS Y DEBERES DE LAS AUTORIDADES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Además de los derechos consagrados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, Reglamento de la Educación Fiscomisional y nuestro Ideario, todas las autoridades de la **Unidad Educativa Fiscomisional Padre Miguel Gamboa** tendremos los siguientes:

a. Seremos tratados siempre con altura, respeto y dignidad.
b. Trabajaremos en un ambiente en el cual promoveremos la equidad, la justicia y todos los valores humanos, cívicos y cristianos que queremos inculcar en los estudiantes y sus familias.
c. Contaremos con la cooperación, la consideración y el apoyo de nuestros colegas, del estudiantado y de las familias.
d. Recibiremos capacitación permanente para ejercer nuestras funciones.
e. Seremos sujetos de reconocimiento de nuestros méritos, como producto de haber cumplido extraordinariamente con nuestro deber.
f. Gozaremos de todos los beneficios que nos pueda otorgar la Institución, a más de los concedidos en la Ley.

En la Unidad Educativa Fiscomisional Padre Miguel Gamboa cumpliremos con los siguientes deberes:

a. Demostraremos un comportamiento ético en nuestra vida personal y social.
b. Respetaremos en todo momento la dignidad, las diferentes formas de pensar y la personalidad de todos quienes conformamos la comunidad educativa.
c. Propiciaremos como valores en la comunidad educativa la búsqueda de la equidad de género, el respeto al credo religioso, la inclusión, el respeto y la no-violencia.
d. Inculcaremos en nuestros estudiantes el amor a la Institución, a los valores históricos y culturales de la nación y el respeto a los símbolos patrios.
e. Propenderemos al desarrollo integral, equilibrado y armónico de todos quienes conformamos la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, en las dimensiones: afectiva, ética, corporal, cognitiva, estética, sociopolítica y comunicativa.
f. Conoceremos, difundiremos y nos guiaremos por los documentos que rigen la vida del Centro Educativo.

g. Planificaremos el desarrollo de procesos educativos, de manera personalizada y apuntando a la formación y capacitación para el trabajo, la convivencia democrática, la formación ética.
h. Realizaremos un acompañamiento consciente, ordenado y eficaz de todos los procesos que se desarrollen.
i. Las autoridades nos aseguraremos que el personal esté capacitado para realizar su trabajo. Brindaremos a los docentes el acceso a recursos didácticos activos y virtuales, con los cuales el educando asuma un papel protagónico en su proceso formativo.
j. Como docentes, administrativos y personal de servicio, nos comprometemos a participar de los planes y programas de capacitación, difusión y socialización que organice el centro, respetando las jornadas, los horarios y las disposiciones.
k. Asistiremos puntualmente y participaremos en todas las actividades programadas por el Centro: la formación de la mañana, la oración comunitaria, las reuniones de distinta índole, las celebraciones, etc.
l. Usaremos responsable y adecuadamente el Uniforme asignado para cada día y cuidaremos de nuestra imagen y presentación, como imagen y presentación de nuestro centro educativo.
m. Revisaremos con nuestros estudiantes los procesos de evaluación, para conseguir una adecuada retroalimentación.
n. Poniendo por delante nuestro ejemplo y testimonio de vida y de conducta, seremos responsables del correcto comportamiento de nuestros estudiantes en el plantel, en diferentes momentos y circunstancias.

3.2. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES, MADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES

Además de los derechos contemplados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los padres, madres y/o representantes de los estudiantes de la **Unidad Educativa Fiscomisional Padre Miguel Gamboa** tenemos los siguientes:

a. Gozaremos del respeto, consideración, apoyo y cooperación de todos quienes conformamos la Institución Educativa y su zona de influencia.
b. Ejerceremos plenamente la representación del estudiante.
c. Contaremos con una educación de calidad y calidez en un entorno educativo seguro y sano para nuestros representados.
d. Conoceremos las políticas educativas adoptadas por la institución y, las necesidades y responsabilidades que surgen de ellas.
e. Tendremos acceso al diálogo con los educadores, en el horario de atención del o la docente para tratar temas relacionados con nuestros representados.
f. Seremos informados oportunamente acerca del proceso educativo de nuestros representados.
g. Contaremos oportuna y periódicamente con los informes de logros de aprendizaje de nuestros representados.
h. Podremos elegir y ser elegidos para los distintos cargos de representación de la institución de acuerdo a su reglamentación.
i. Haremos uso de los servicios que brinda la Institución.
j. Seremos convocados oportunamente a las reuniones y actividades programadas por la Institución.
k. Presentaremos sugerencias para mejorar los servicios que brinda la institución.
l. Seremos informados sobre el Proyecto Educativo Institucional y participaremos activamente a través de los órganos creados para el efecto y en los términos adecuados, de los procesos de evaluación del mismo.

Todos los padres, madres y/o representantes de los estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional Padre Miguel Gamboa cumpliremos con los siguientes deberes:

a. Demostraremos un comportamiento ético en nuestra vida personal y social.
b. Respetaremos en todo momento la dignidad, las diferentes formas de pensar, la personalidad de todos quienes conformamos la Comunidad Educativa y el principio de autoridad institucional, fundamentado en el diálogo.

c. Seremos los primeros educadores de nuestros hijos, asumiendo que no basta con haberlos matriculado, sino que es necesario asumir la responsabilidad que nos compete en su proceso educativo.

d. Brindaremos a nuestros representados, a través de la familia, un fundamento moral sólido.

e. Nos interesaremos por conocer la espiritualidad cristiana y procuraremos vivenciar sus principios y valores de una manera responsable y coherente.

f. Promoveremos una actitud positiva hacia el estudio y la investigación en nuestros representados.

g. Apoyaremos las iniciativas que tiene la Institución con respecto al buen comportamiento de nuestros hijos.

h. Nos interesaremos por el progreso académico de nuestros representados y estaremos pendientes de las tareas enviadas a casa y las actividades escolares a las que seamos convocados; es decir, que acompañaremos en su proceso de aprendizaje.

i. Estaremos pendientes de que nuestros representados cuenten con todos los materiales necesarios para sus tareas y asistan puntualmente a clases.

j. Comunicaremos a las autoridades respectivas, cualquier preocupación médica, psicológica, académica, familiar o de comportamiento, que puedan afectar el desempeño de nuestro representado.

k. Salvaguardaremos la integridad de nuestros hijos y de sus compañeros, no enviándolos al plantel si se encuentran indispuestos de salud.

l. Comunicaremos oportunamente la inasistencia y la justificaremos ante la autoridad competente en el tiempo estipulado para el efecto.

m. Conoceremos los documentos y disposiciones que rigen en la Institución y las cumpliremos.

n. Mantendremos una relación de respeto y fraternidad con todos los miembros de la Comunidad Educativa.

o. Asistiremos puntualmente y participaremos de las diferentes reuniones programadas por la Institución.

p. Cumpliremos oportunamente con las obligaciones contraídas con la Institución.

q. Nos preocuparemos por la formación afectivo-sexual de nuestros representados, dando ejemplo de amor, fidelidad, perdón, respeto, paciencia, equidad y tolerancia en la familia.

r. Respetaremos gradual y debidamente la libertad de nuestros representados en la toma de sus decisiones personales.

s. Contribuiremos con el mejoramiento institucional, mediante aportes oportunos de ideas o sugerencias y una evaluación al final del año.

t. Cumpliremos con las obligaciones económicas reguladas por la Dirección Distrital de Educación.

u. Nos comprometemos a cuidar que, si nuestros representados llevan celulares y otros instrumentos tecnológicos de comunicación a la institución educativa, den el uso adecuado y responsable, garantizando que no distraigan la labor educativa.

v. Cumpliremos con los compromisos adquiridos con la institución en el proceso de acompañamiento.

w. Contaremos con un correo electrónico para recibir y enviar información.

3.3. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Posición de los alumnos en Unidad Educativa Fiscomisional Padre Miguel Gamboa (derechos y obligaciones).

a. Los alumnos y las alumnas tienen derecho a un trato igualitario, al libre desarrollo de su personalidad, a la libertad de opinión; a presentar solicitudes y quejarse, si el estudiante se siente perjudicado en sus derechos; tienen derecho a una convivencia pacífica y democrática, a un trato respetuoso, a una educación y formación en el marco de la constitución y de las leyes del Ecuador y de las regulaciones escolares específicas.
b. Cada estudiante tiene el derecho y la obligación de participar activamente en la vida escolar y de apoyar al establecimiento en su labor educativa y de formación; él deberá evitar cualquier acción que perjudique un ordenado trabajo educativo y formativo o los derechos de personas involucradas.
c. Para cumplir con la misión educativa y de formación de la Unidad Educativa es indispensable que los alumnos tengan la posibilidad de participar en la

conformación de las clases y de la vida escolar, que estén dispuestos a hacerlo y que se les capacite para adquirir conciencia acerca de sus derechos y deberes dentro de la misión que ha tomado a cargo el Centro Educativo. Pormenores al respecto los regula el reglamento concerniente a la participación de los estudiantes en la vida escolar.

d. Los estudiantes están obligados a asistir a clases y al resto de actos organizados por la Unidad Educativa con regularidad y según lo que estipula el reglamento, respetando cada una de sus cláusulas. La obligación de asistir a clases incluye la obligación de ser puntuales. Esto lo deben garantizar los representantes legales.

e. Cada alumno, según sus capacidades y edad, contribuye mediante su asistencia a clases y por su participación activa en la vida escolar, a hacer realidad el derecho que le asiste para recibir educación y formación. Cada alumno tiene en especial derecho a:

- ser informado sobre asuntos que le atañen a él o ella; esto incluye la información correspondiente sobre los derechos y obligaciones constantes en la ley de protección de la niñez y adolescencia;

- ser informado sobre el estado de su rendimiento y ser aconsejado en lo que concierne a su carrera estudiantil;

- quejarse en caso de perjuicio de sus derechos;

- ser escuchado y ejercer su derecho a la defensa antes de la aplicación de medidas disciplinarias.

f. La misión educativa de la Unidad Educativa incluye la tarea de capacitar y formar estudiante hacia la autodisciplina, responsabilidad y sentido comunitario. Correspondientemente el alumno contribuye, de acuerdo a su edad, a la conformación de la vida escolar. Por lo que deberá comportarse respetuosamente frente a sus compañeros, profesores y otros miembros de la comunidad escolar, respetar la propiedad ajena y de la Unidad Educativa, tratar con cuidado las instalaciones del mismo y esforzarse por mantener la limpieza en el área del mismo, así como en cualquier locación, evitando cualquier situación que pueda perjudicar el buen nombre de la Unidad Educativa o el suyo propio.

g. Los profesores, el Rectorado y los representantes legales respetan los derechos individuales que asisten a los alumnos y alumnas y los apoyan en su desarrollo personal.

h. En caso de que un alumno tenga problemas escolares o en el hogar y desee buscar apoyo por parte de la Unidad Educativa, tiene a su disposición en primer lugar a los respectivos profesores de su clase y al dirigente; eventualmente, al personal del departamento de Consejería Estudiantil. De ser necesario, los alumnos podrán acudir también (manteniendo la secuencia antes indicada) al respectivo Director y al Rector, previa solicitud de cita.

i. Cada estudiante está obligado a seguir tanto en clases como en todos los demás eventos escolares las indicaciones y disposiciones del Rectorado y de los profesores, así como de otras personas autorizadas para ello. De esta manera contribuye al cumplimiento del objetivo de la Unidad Educativa y a la correcta convivencia estudiantil, mediante la creación y el mantenimiento del orden necesario.

j. En caso de conflicto, debe resolvérselo en forma jerárquica, buscando soluciones de la siguiente forma:

-. En caso de conflictos disciplinarios:

Profesor - profesor dirigente - inspector - Departamento de Consejería Estudiantil - Director - Rector. En casos graves, puede convocarse a una comisión de disciplina.

-. En caso de conflictos académicos:

Profesor- profesor dirigente - jefe de área -coordinadoras - Director- Rector.

- Los Directores y/o el Rector atenderán los asuntos de conflicto únicamente previo informe escrito por parte de las instancias anteriormente indicadas.

k. Mediante su colaboración en comisiones especiales y grupos de trabajo, los alumnos y las alumnas pueden participar en actividades que para ellos mismos son de importancia y cuyo campo de acción llega hasta más allá de los límites internos del plantel.

l. La publicación de periódicos estudiantiles se realiza de mutuo acuerdo entre los estudiantes responsables, el profesor coordinador del periódico estudiantil y el Rectorado. Los encargados de cualquier publicación, es decir, editor y redactor, llevan la responsabilidad legal. La legislación aplicable en materia de prensa rige también para periódicos estudiantiles.

m. El párrafo antes citado se aplica igualmente a hojas volantes u otro tipo de material impreso que sean publicados, adicionalmente a los periódicos estudiantiles, por razones de índole noticiosa actual por parte de alumnos. Es imprescindible que antes de la distribución de este tipo de material dentro de las instalaciones del Centro Educativo, haya sido entregado un ejemplar al Rector para su respectiva aprobación.

3.4 DE LAS FALTAS DE LOS ESTUDIANTES, DIRECTIVOS Y DOCENTES (tomados de la LOEI)

DE LAS FALTAS DE LOS ESTUDIANTES Y LA PROHIBICIÒN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS.

Art. 330.- **Faltas de los estudiantes**. - Los establecimientos educativos deben ejecutar actividades dirigidas a prevenir y/o corregir la comisión de faltas de los estudiantes, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. Como parte de estas actividades, al inicio del año lectivo, los estudiantes y sus representantes legales deberán firmar una carta de compromiso en la que afirmen comprender las normas, y se comprometan a que el estudiante no cometerá actos que las violenten.

Las faltas de los estudiantes son las que se establecen en el artículo 134 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Estas faltas pueden ser leves, graves o muy graves:

ANEXO N° 6 ENCUESTA A DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "PADRE MIGUEL GAMBOA"

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

Objetivo: Determinar la corresponsabilidad y convivencia escolar de los docentes de la institución educativa.

Por medio de la presente encuesta se pretende conocer su punto de vista sobre algunos aspectos relacionados con el proyecto de intervención educativa, para ello se solicita muy comedidamente que responda el cuestionario con toda sinceridad, señalando con una X la opción que considere más apropiado para responder las situaciones planteadas.

1. La comunicación entre docentes de la institución es:

Muy buena ( )

Buena ( )

Regular ( )

2. Ha observado que las relaciones entre estudiantes son:

Muy buena ( )

Buena ( )

Regular ( )

3. ¿Ha presenciado discusiones entre estudiantes dentro o fuera del aula?

SI ( ) NO ( )

4. Cuando organiza trabajo en equipo con los estudiantes, ¿presentan dificultades?

SI ( ) NO ( )

5. ¿El aprendizaje efectivo se da cuando hay buena convivencia escolar?

SI ( ) NO ( )

6. Los estudiantes interrumpen el desarrollo del aprendizaje

SI ( ) NO ( )

7. ¿Los docentes deben intervenir cuando se presentan conflictos entre estudiantes?

SI ( ) NO ( )

8. ¿Es necesario realizar talleres sobre la práctica de valores?

SI ( ) NO ( )

Gracias por su colaboración

ANEXO N° 7 ENTREVISTA APLICADA A DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "PADRE MIGUEL GAMBOA"

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS

Objetivo: Determinar la corresponsabilidad y convivencia escolar de los docentes de la institución educativa.

Solicito a usted muy comedidamente se digne responder a las siguientes preguntas sobre la convivencia social escolar en la Unidad Educativa-

1. ¿Qué opinión le merece el número de estudiantes en el aula de clases?

……

……

……

……

2. ¿Cómo es el comportamiento de los estudiantes durante el desarrollo de las clases?

……

……

3. ¿Cuál es su opinión sobre la convivencia escolar de los estudiantes?

……

……

……

……

4. ¿De qué manera se puede ayudar a mejorar la convivencia de los alumnos?

……

……

……

……

5. ¿Qué opina sobre la convivencia social escolar para un aprendizaje efectivo?

……
……
……
……

6. ¿Qué puede expresar sobre el interés que demuestran por aprender?

……
……
……
……

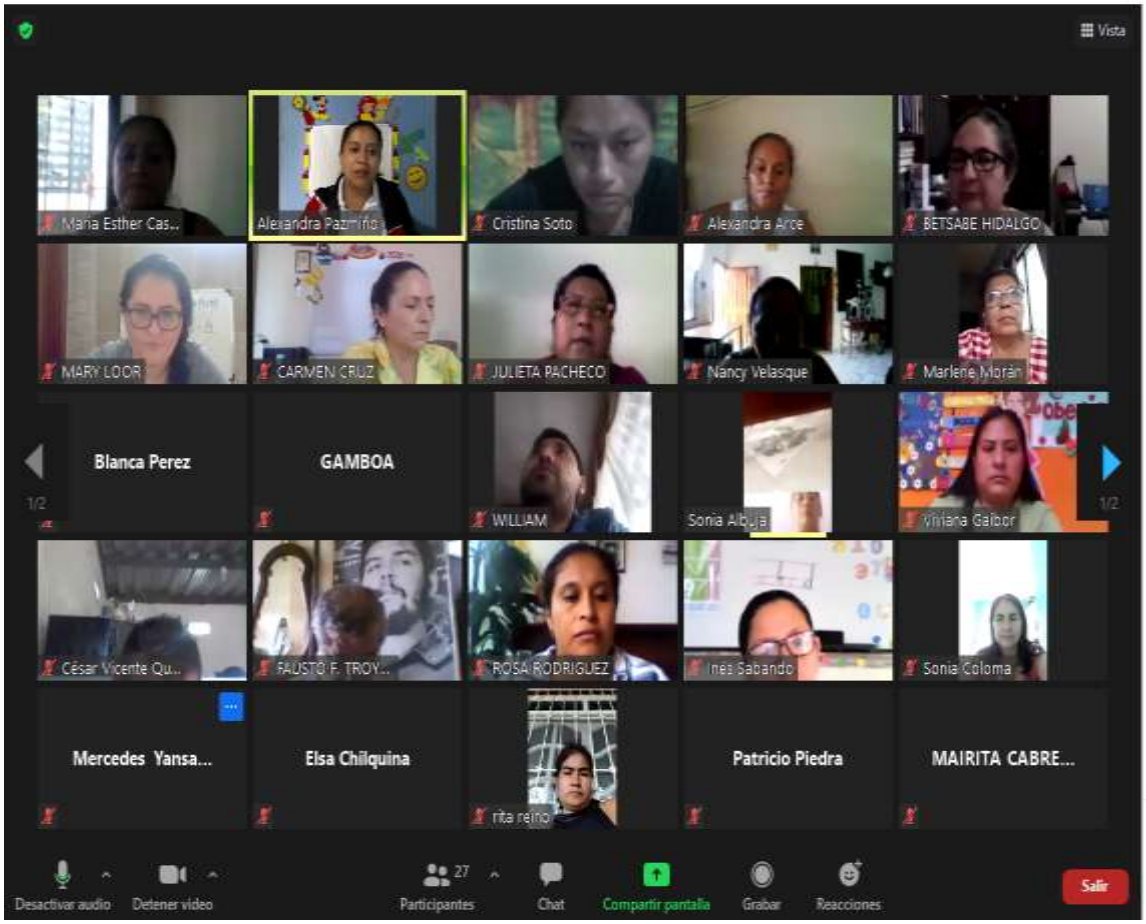
7. ¿Puede desarrollar un aprendizaje efectivo con sus estudiantes?

……
……
……
……

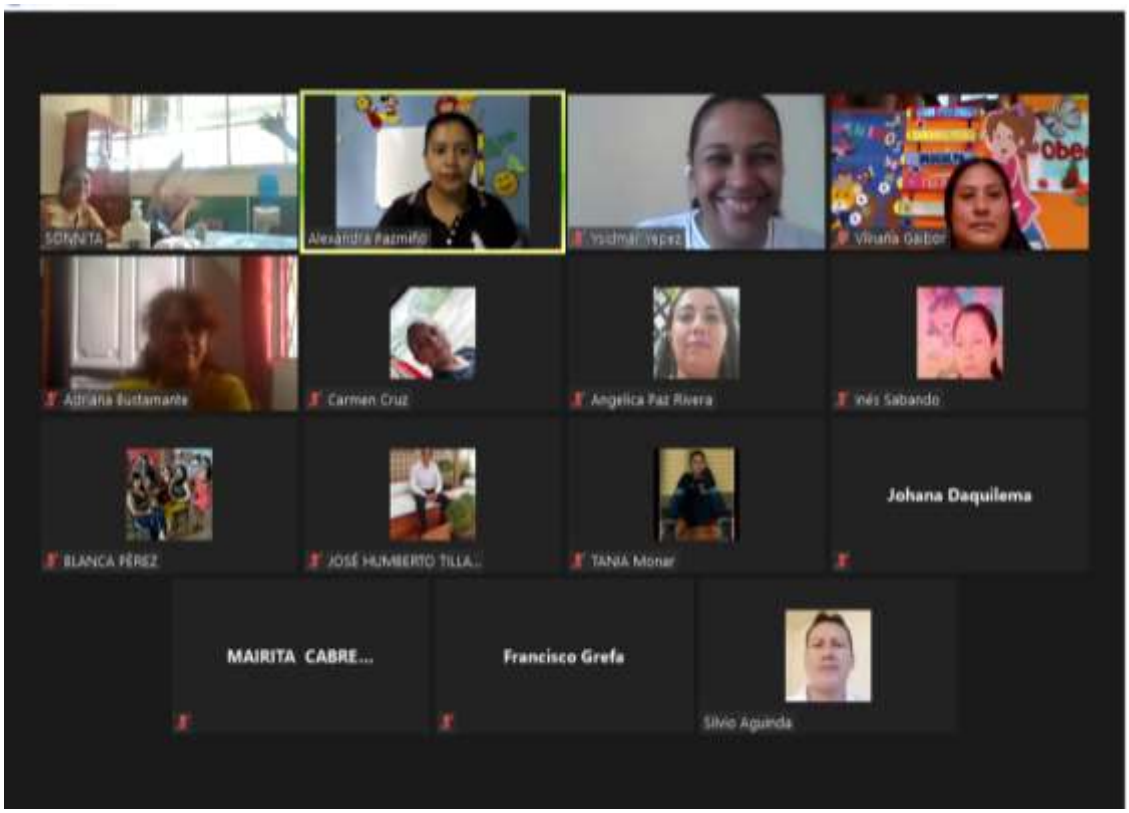
8. ¿Ha realizado algún curso para impartir conocimiento con estudiantes que demuestran problemas de convivencia escolar?

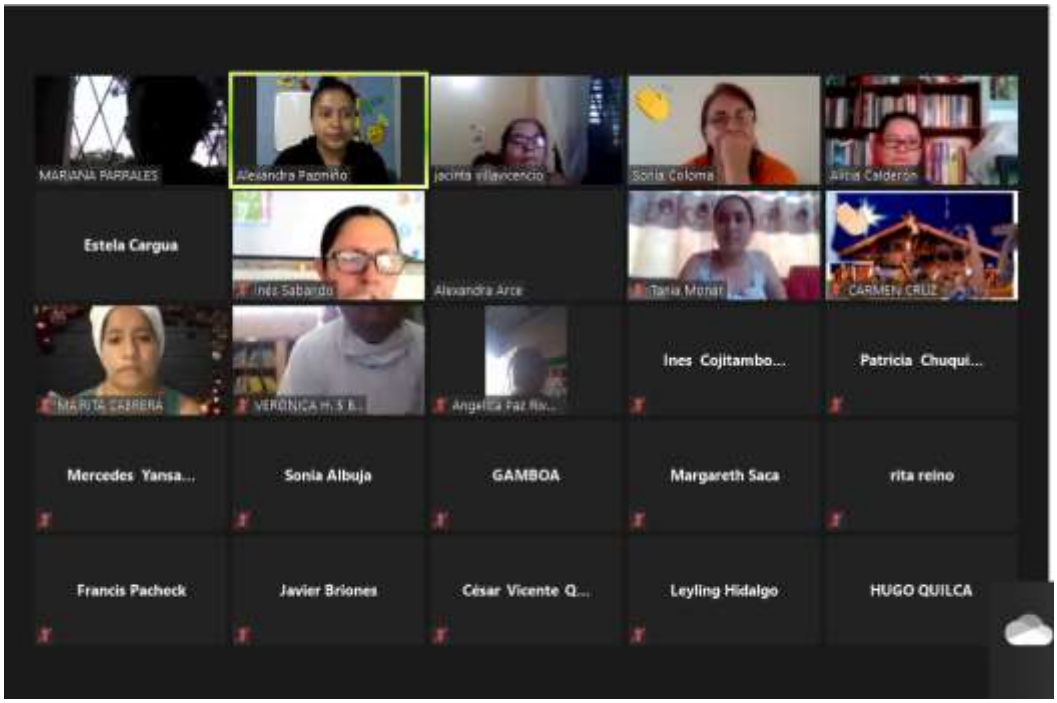
……
……

ANEXO N° 8 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN CON LA SEÑORA RECTORA Y DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA.



ANEXO N° 9 ANÁLISIS DEL VIDEO LOS 7 APRENDIZAJES BÁSICOS PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL COMPAÑEROS DE LA "BÁSICA MEDIA".

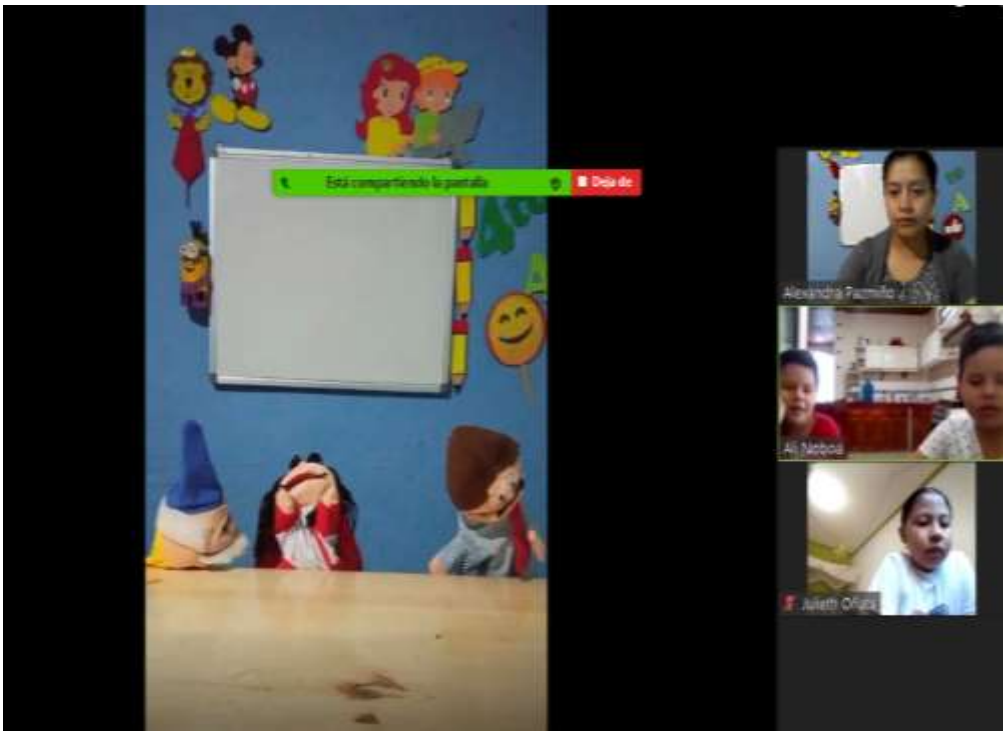



MARIANA PARRALES
Alexandra Pazmiño
jacinta villavicencio
Sonia Coloma
Alba Calderón
Estela Cargua
Inés Sabando
Alexandra Arce
Tania Monar
CARMEN CRUZ
MARITA CABRERA
VERONICA H. S B...
Angelica Paz Riv...
Ines Cojitambo...
Patricia Chuqui...
Mercedes Yansa...
Sonia Albuja
GAMBOA
Margareth Saca
rita reino
Francis Pacheck
Javier Briones
César Vicente Q...
Leyling Hidalgo
HUGO QUILCA


los 7 aprendizajes
basicos de la
convivencia social



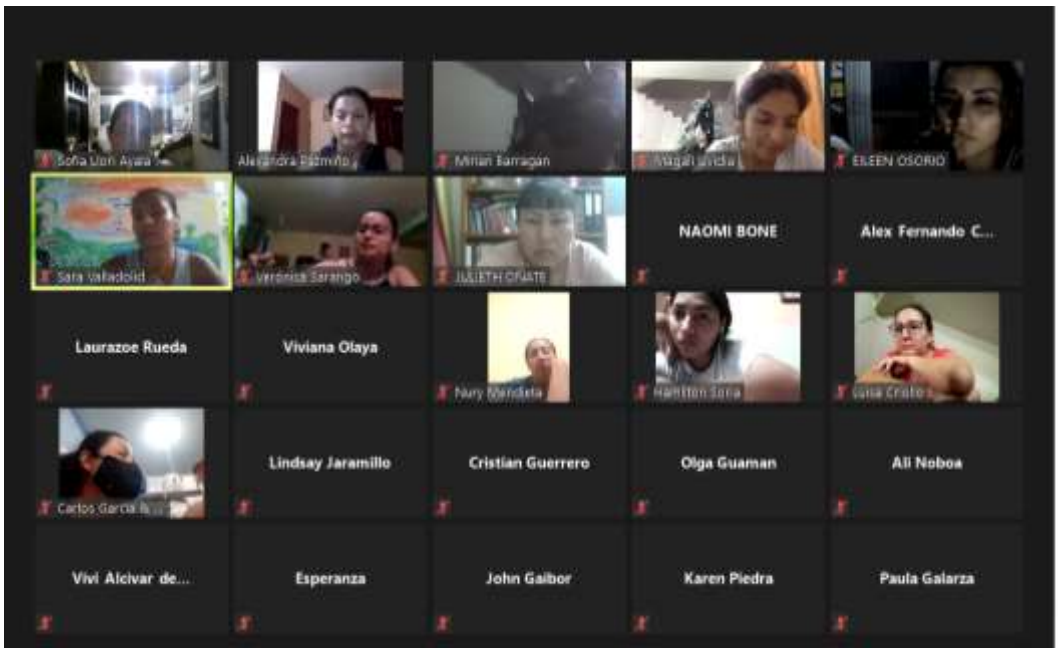
Taller sobre la práctica de valores, a través de títeres.

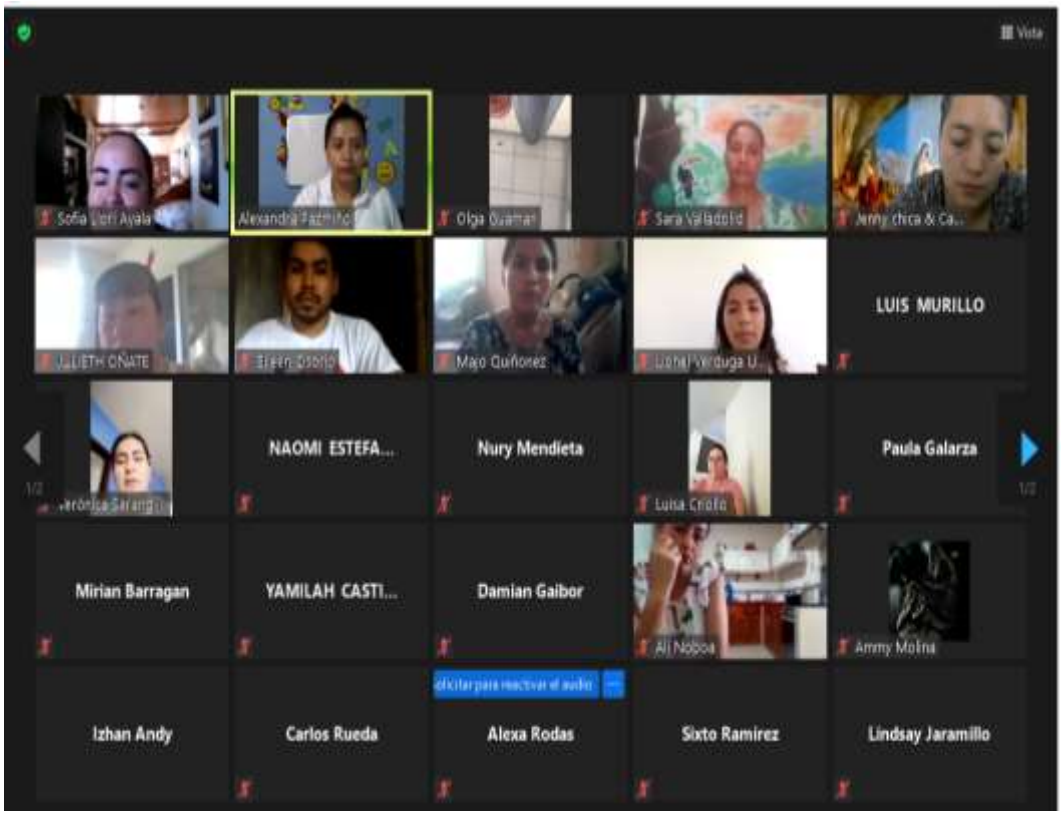


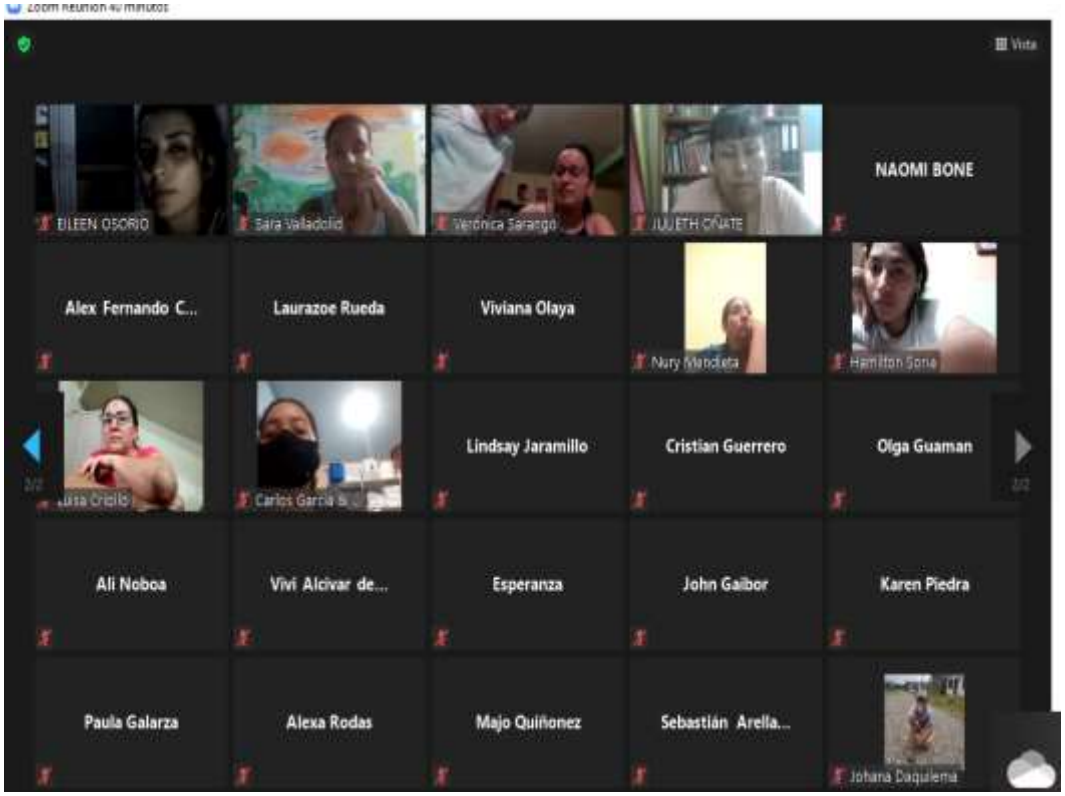

Participantes (25)
Lindsay jaramillo
Icker y Omart
Camila cuji ❤()


Vista
JOSUE MIGUEL...

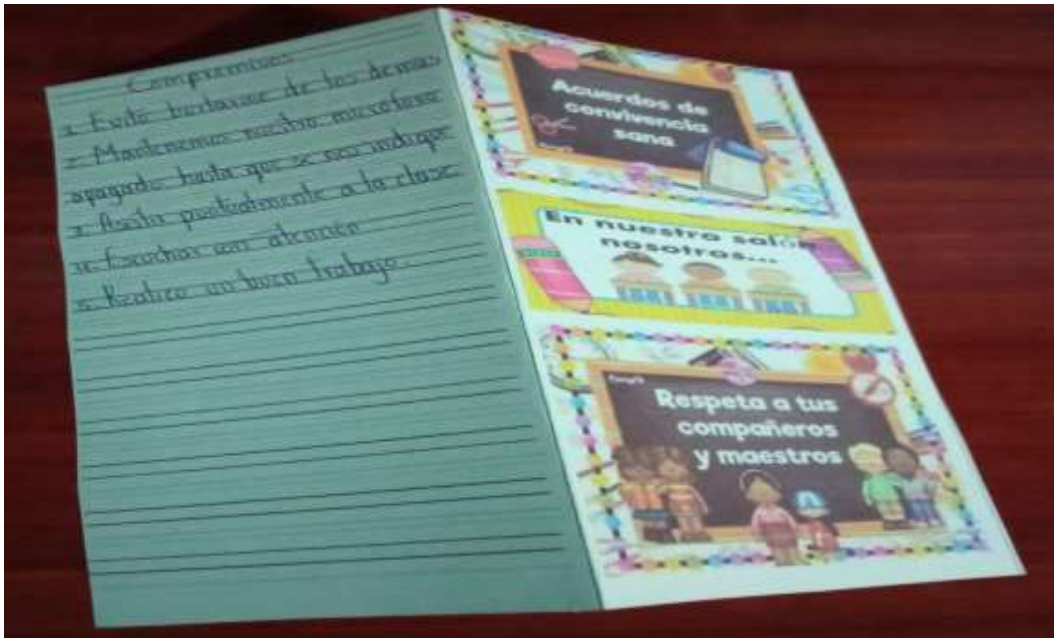
Análisis de los videos con los padres de familia de cuarto A

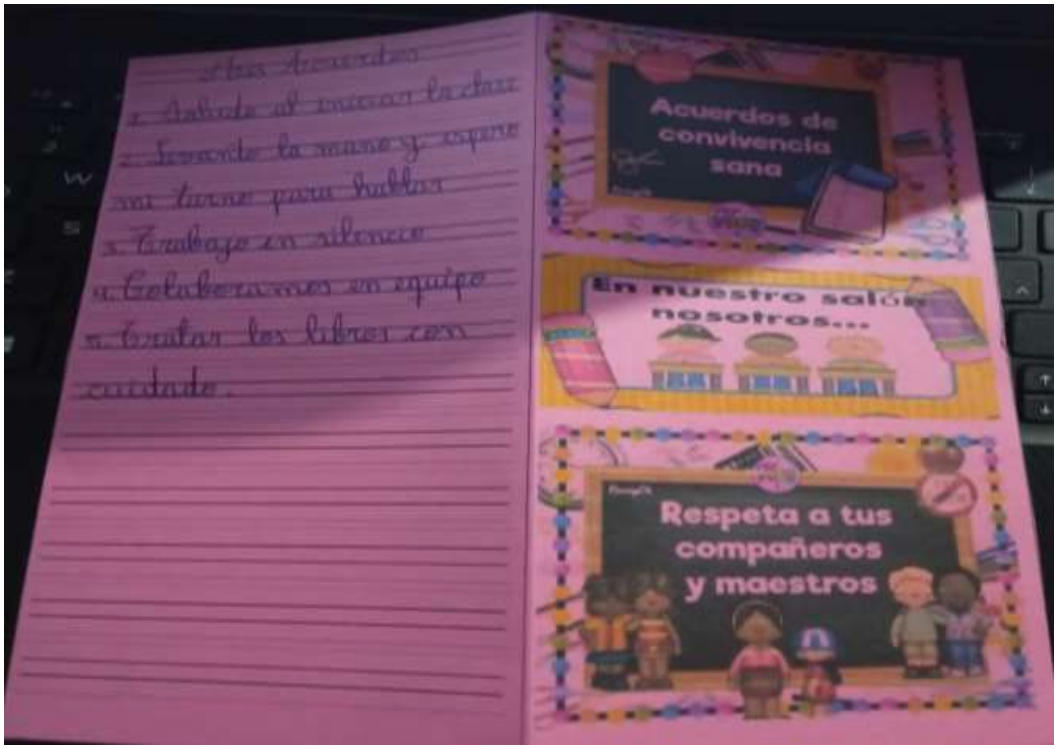


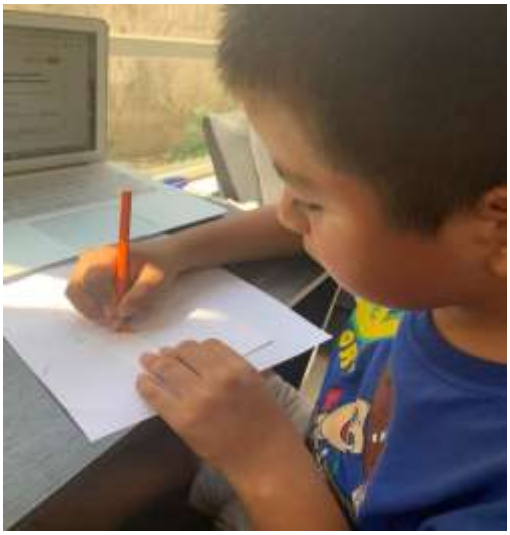


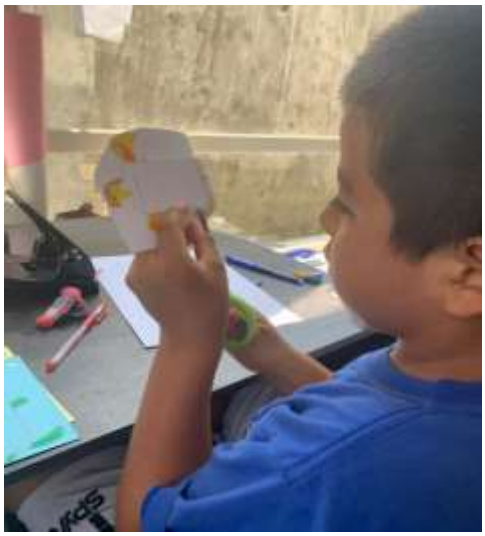

Vista
EILEEN OSORIO
Sara Valladolid
Veronica Sarango
JULIETH CAÑATE
NAOMI BONE
Alex Fernando C...
Laurazoe Rueda
Viviana Olaya
Nury Mendieta
Hamilton Sonia
Lisa Criollo
Carlos Garcia S...
Lindsay Jaramillo
Cristian Guerrero
Olga Guaman
Ali Noboa
Vivi Alcivar de...
Esperanza
John Galbor
Karen Piedra
Paula Galarza
Alexa Rodas
Majo Quiñonez
Sebastián Arella...
Johana Daquilema

Elaboración de un díptico con acuerdos y compromisos con los niños y niñas de cuarto año.

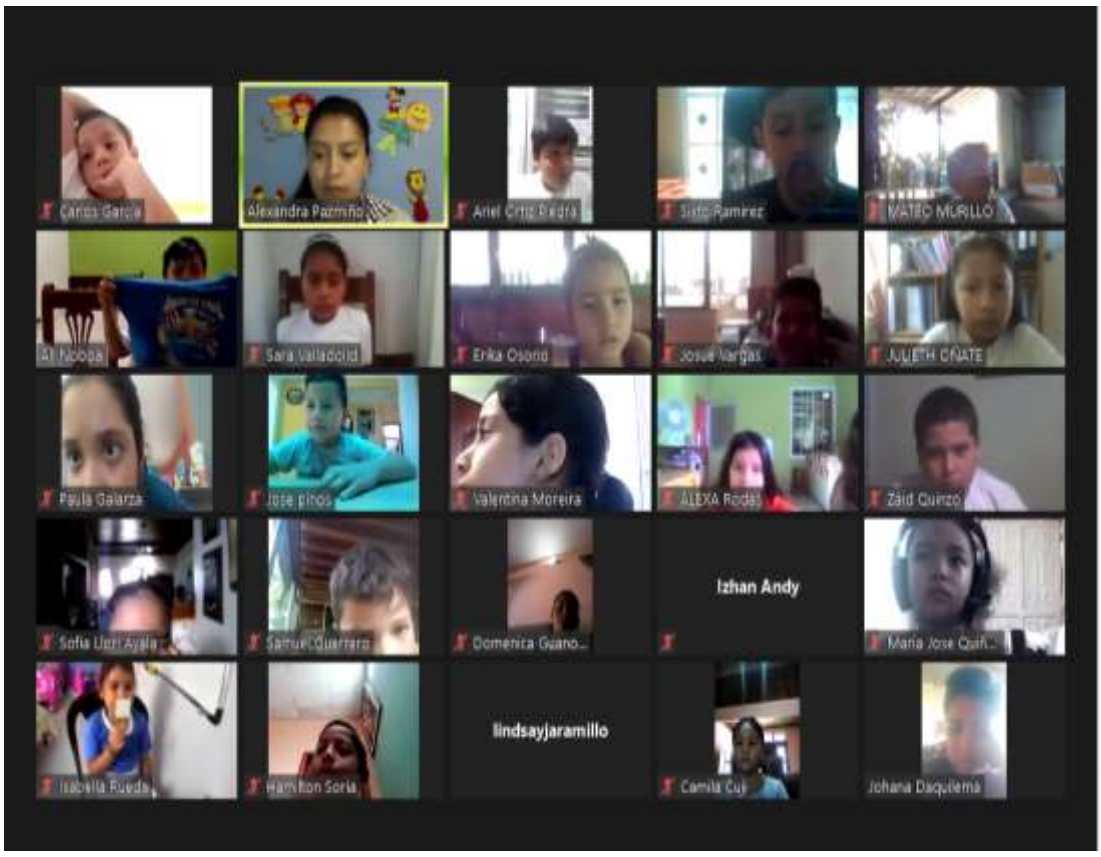








Dinámica “Yo puedo trabajar en equipo”.




Vista
JULIETH OÑATE
Alexandra Pazmiño
Sofia Lion Ayala
Carlo Manuel
ZAID QUINTO
NAOMI SOME
Majo Cuñonez
Sara Valladolid
Isabella Rueda
Johana Daquilema
ANAHI ALARCON
Josue Vargas
Nelly Uvida
Alexa Rodas
Ammy Molina
NATEO MURILLO

ANEXO N°10 CERTIFICADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PADRE MIGUEL GAMBOA.

VICARIATO APOSTÓLICO DE AGUARICO-MISIÓN CAPUCHINA
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
PADRE MIGUEL GAMBOA
Ministerio de Educación Resolución N° 238-DP-CZ2-2014, del 22 de mayo 2014

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Rectora Encargada de la Unidad Educativa Fisco Misional PADRE MIGUEL GAMBOA, del cantón Francisco de Orellana provincia de Orellana.

CERTIFICO:

Que la Profesora: **ALEXANDRA LUCILA PAZMIÑO MORA,** con C.C **0202190344,** trabaja en nuestra Unidad Como docente de Educación Básica Elemental y realizo las prácticas profesionales con los estudiantes de Cuarto año de Educación Básica Elemental Paralelo "A", desde el 07 de septiembre al 11 de diciembre del 2020.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad facultando a la interesada hacer uso del presente documento para los fines que estime convenientes.

Francisco de Orellana a, 2021-02 -09

Atentamente

Lic. Ana Moreira C.
RECTORA ENCARGADA
DE LA UNIDAD EDUCATIVA PADRE MIGUEL GAMBOA
C.C. 0914925821
Teléf. 099 039 0477

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"PADRE MIGUEL GAMBOA"
RECTORADO
ORELLANA - ECUADOR

Calle Vicente Rocafuerte S/N y Fray Alejo de Vidania - Telf.: 062880173
colgamboa21@yahoo.es / www.gamboa.edu.ec
Francisco de Orellana – Orellana - Ecuador

ANEXO N°11. NÓMINA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PADRE MIGUEL GAMBOA.

Lista con IDs

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "PADRE MIGUEL GAMBOA"
PTO. FCO. DE ORELLANA - ORELLANA -ECUADOR

Seccion: MATUTINA

Nivel: BASICA ELEMENTAL

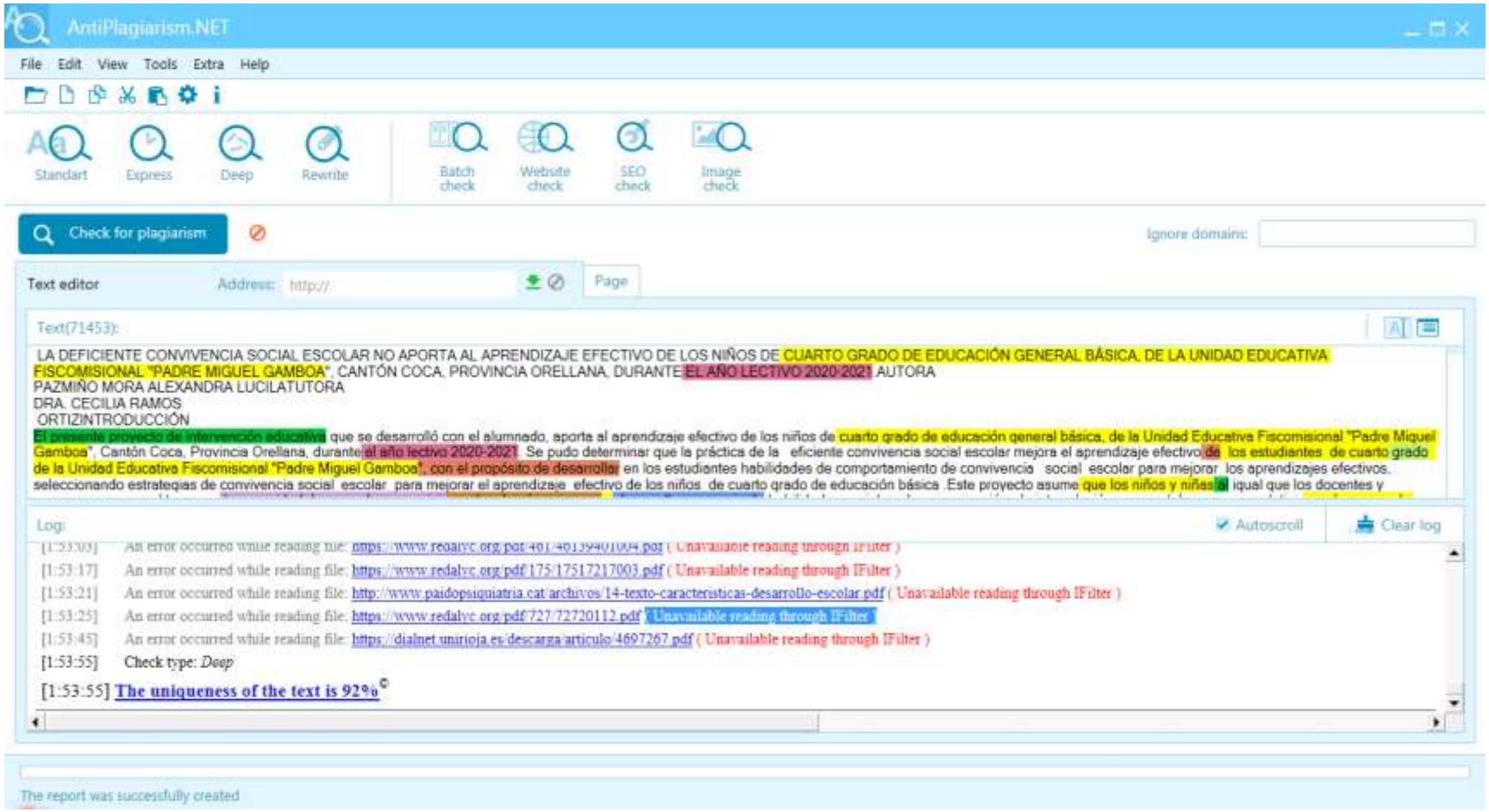
Curso: CUARTO A

		Apellidos y Nombres	Correo Plataforma
1	4646	ANDY FREIRE IZHAN DIDIER	alumno4646@
2	4812	ARELLANO DAQUILEMA JUSTIN SEBASTIAN	alumno4812@
3	3567	BONE MURILLO NAOMI ESTEFANIA	alumno3567@
4	4060	BRAVO HIDALGO JOHAN ROBERTO	alumno4060@
5	3660	BURGOS REINO KATHYA LILIBETH	alumno3660@
6	3631	BURGOS SOLORZANO MARIA BELEN	alumno3631@
7	4192	CASTILLO GUAMAN CARLOS MIGUEL	alumno4192@
8	3577	CASTILLO GUZMAN YAMILAH SIRIELY	alumno3577@
9	3557	CUJI MENDIETA CAMILA VALENTINA	alumno3557@
10	4054	GAIBOR PAREDES ALEJANDRO DAMIAN	alumno4054@
11	3582	GALARZA CRIOLLO PAULA LILIANA	alumno3582@
12	4624	GARCIA CHICA CARLOS MANUEL	alumno4624@
13	4465	GUANOLUISA CHENCHE DOMENICA VALENTINA	alumno4465@
14	4093	GUERRERO SECAIRA SAMUEL ANDRES	alumno4093@
15	4634	JARAMILLO CEVALLOS LINDSAY VALENTINA	alumno4634@
16	3562	LLORI AYALA EMILY SOFIA	alumno3562@
17	4860	MOLINA ALCIVAR AMMY NICOLE	alumno4860@
18	3678	MOREIRA SARANGO VERONICA VALENTINA	alumno3678@
19	3556	MURILLO OLAYA MATEO SEBASTIAN	alumno3556@
20	4198	OÑATE JIMENEZ JULIETH KATHERINE	alumno4198@
21	4117	ORTIZ PIEDRA DYLAN ARIEL	alumno4117@
22	4086	OSORIO VERDUGA EILEEN ARELYS	alumno4086@
23	3820	PINOS HERNANDEZ JOSE RAFAEL	alumno3820@
24	4101	QUIÑONEZ LEON MARIA JOSE	alumno4101@
25	4190	QUINZO BARRAGAN ZAID ALEXANDER	alumno4190@
26	4644	RAMIREZ MERCHAN SIXTO MIGUEL	alumno4644@
27	4051	RODAS JARAMILLO ALEXA YARILYS	alumno4051@
28	4467	RUEDA PAUKER KADMEL ISABELLA	alumno4467@
29	4069	SOPLIN NOBOA ICKER LIONEL	alumno4069@
30	4066	SOPLIN NOBOA OSMART ALEXANDER	alumno4066@
31	3759	SORIA CAICEDO HAMILTON MOISES	alumno3759@
32	4032	VALLADOLID OÑA SARA DOMENICA	alumno4032@

33	3619	VARGAS CRIOLLO JOSUE MIGUEL	alumno3619@
34	3625	VERDUGA UVIDIA LIONEL ALTAIR	alumno3625@

Lcda. Ana Luisa Moreira Criollo
RECTORA (E)

Lcda. Blanca Lorena Japa Anguizaca
SECRETARIA


AntiPlagiarism.NET
File Edit View Tools Extra Help
Standart
Express
Deep
Rewrite
Batch check
Website check
SEO check
Image check
Check for plagiarism
Ignore domains:
Text editor
Address: http://
Page
Text(71453):
LA DEFICIENTE CONVIVENCIA SOCIAL ESCOLAR NO APORTA AL APRENDIZAJE EFECTIVO DE LOS NIÑOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "PADRE MIGUEL GAMBOA", CANTÓN COCA, PROVINCIA ORELLANA, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2020-2021 AUTORA
PAZMIÑO MORA ALEXANDRA LUCILATUTORA
DRA. CECILIA RAMOS
ORTIZINTRODUCCIÓN
El presente proyecto de intervención educativa que se desarrolló con el alumnado, aporta al aprendizaje efectivo de los niños de cuarto grado de educación general básica, de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa", Cantón Coca, Provincia Orellana, durante el año lectivo 2020-2021. Se pudo determinar que la práctica de la eficiente convivencia social escolar mejora el aprendizaje efectivo de los estudiantes de cuarto grado de la Unidad Educativa Fiscomisional "Padre Miguel Gamboa", con el propósito de desarrollar en los estudiantes habilidades de comportamiento de convivencia social escolar para mejorar los aprendizajes efectivos, seleccionando estrategias de convivencia social escolar para mejorar el aprendizaje efectivo de los niños de cuarto grado de educación básica. Este proyecto asume que los niños y niñas al igual que los docentes y
Log:
Autoscroll
Clear log
[1:53:17] An error occurred while reading file: https://www.redalyc.org/pdf/175/17517217003.pdf (Unavailable reading through IFilter)
[1:53:21] An error occurred while reading file: http://www.paidopsiquiatria.cat/archivos/14-texto-caracteristicas-desarrollo-escolar.pdf (Unavailable reading through IFilter)
[1:53:25] An error occurred while reading file: https://www.redalyc.org/pdf/727/72720112.pdf (Unavailable reading through IFilter)
[1:53:45] An error occurred while reading file: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4697267.pdf (Unavailable reading through IFilter)
[1:53:55] Check type: Deep
[1:53:55] The uniqueness of the text is 92%
The report was successfully created